


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 18 de Agosto de 2015

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

Los suscritos:

Yira Yolima Santana Losada, con C.C. No. 1081152064,

Maribel Perdomo Montaña, con C.C. No. 52436617,

Karla Tatiana Salazar pinto, con C.C. No. 1081154950,

autores de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado: Prácticas Pedagógicas Incluyentes Frente a los Niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en el aula de la Institución Educativa El Caguan sede Primaria

Presentado y aprobado en el año 2015 como requisito para optar al título de

Especialista En Integración Educativa para la Discapacidad;





Autorizamos al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:





Firma: *Yira Yolima Santana Josa*

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: *Murillo*

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: *Karla D. Salazar P.*

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES FRENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAGUAN SEDE PRIMARIA.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Santana Losada	Yira Yolima
Perdomo Montaña	Maribel
Salazar Pinto	Karla Tatiana

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Trujillo Vanegas	Catalina






ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Vanegas	Julian Alberto

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						   
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

CIUDAD: NEIVA **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2015 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 106

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos 2 Ilustraciones en general X Grabados___
 Láminas___ Litografías___ Mapas X Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___
 Tablas o Cuadros___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Entrevista a directivos - Entrevista a docentes - Entrevista a estudiantes - Entrevista a padres de familia





PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Practicas	<u>Practices</u>	6. Especiales	<u>Specials</u>
2. Educación	<u>Education</u>	7. Institución	<u>School</u>
3. Inclusión	<u>Inclusion</u>	8. Recomendaciones	<u>Recommendations</u>
4. Niños	<u>Children</u>	9. Proceso	<u>Process</u>
5. Necesidades	<u>Necessities</u>	10. Aprendizaje	<u>Learning</u>

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La constitución política colombiana promueve el cumplimiento de los derechos que velan por el bienestar y la vida digna de los colombianos. Algunos de ellos brindan protección a la población infantil, promulgando de manera especial su derecho a la Educación e Igualdad, sin discriminación por clase social, raza, religión o capacidades intelectuales. Todos los niños colombianos deben ser instruidos y deben crecer en un entorno familiar y social apto para su armónico desarrollo personal; sin embargo se ha evidenciado que algunas instituciones educativas no incluyen de manera correcta en su proceso educativo a los menores con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) que suponen una atención personalizada. Con ésta investigación se busca proponer un decálogo de

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

recomendaciones para desarrollar adecuadamente inclusión educativa en la institución Educativa El Caguan, Sede Primaria del Corregimiento El Caguan. La problemática resultante en el proceso de educación a la población con discapacidad debe ser tratada como un proceso complejo en el que se busque garantizar a los menores con necesidades educativas especiales los medios y elementos académicos vitales para su óptimo desarrollo.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The Colombian Political Constitution promotes to achieve the rights that guard over the Colombian's welfare and dignity life. Some of them offer protection to infantile population; these promulgate them education and Equality rights, without social class, race, religion or intellectual capacities' discrimination. All Colombian children must have education, they should grow up in the middle of familiar and social environment suitable for them harmonic personal development; although there has been demonstrated not correct children with special education needs inclusion in some schools, that supposes personal attention. This investigation is looking to propose a Decalogue of recommendations for developing excellent educational inclusion in Caguan's School. The problematic had given by the education process to a part of population with some disabilities have to be deal like a complex process and it must guaranteed specials environment and academic elements for children with special education needs.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Catalina Trujillo Vanegas

Firma: 

Nombre Jurado:

Firma:

Nombre Jurado:

Firma:

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES FRENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA EL CAGUAN SEDE PRIMARIA**

**YIRA YOLIMA SANTANA LOSADA
MARIBEL PERDOMO MONTAÑA
KARLA TATIANA SALAZAR PINTO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DÍSCAPACIDAD
COHORTE XVII
NEIVA
2015**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUYENTES FRENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA EL CAGUAN SEDE PRIMARIA**

**YIRA YOLIMA SANTANA LOSADA
MARIBEL PERDOMO MONTAÑA
KARLA TATIANA SALAZAR PINTO**

ASESOR:

Dr. JULIAN ALBERTO VANEGAS

Psicólogo

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DÍSCAPACIDAD

COHORTE XVII

NEIVA

2015

DEDICATORIA

Agradecemos a Dios y a nuestros familiares su apoyo incondicional durante el proceso de aprendizaje que tuvimos a lo largo de esta especialización.

A la Institución Educativa El Caguan por permitirnos desarrollar las actividades propuestas en nuestro quehacer investigativo

Al Especialista Julián Vanegas por su acompañamiento integral en el mismo.

Yira Yolima Santana Losada

Maribel Perdomo Montaña

Karla Tatiana Salazar Pinto

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. JUSTIFICACION	11
1.1 Propósito	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1. Situación Problemática	13
2.2. Formulación del Problema	16
3. OBJETIVOS	17
3.1. Objetivo General	17
3.2. Objetivos Específicos	17
4. ANTECEDENTES	18
4.1. Antecedentes Internacionales	18
4.2. Antecedentes Nacionales	23
4.3. Antecedentes Locales	24
5. MARCO REFERENCIAL	27
5.1. MARCO TEÓRICO	27
5.1.1. Inclusión educativa	27
5.1.2. Inclusión educativa y familia	29
5.1.3. Inclusión educativa y pares	29
5.1.4. Desarrollo de prácticas inclusivas	30

5.1.5. Inclusión educativa en Colombia	32
5.1.6. Autonomía y discapacidad	33
5.1.7. Autonomía personal	33
5.1.8. Autonomía social	34
5.1.9. Vínculos psicoafectivos	34
5.1.9.1 Familia y vinculación afectiva	36
5.1.9.2 Vinculación afectiva con pares	37
5.1.9.3 Características de relaciones entre pares	38
5.1.10 Derechos de los niños con Necesidades Educativas Especiales	38
5.1.11 Necesidades Educativas Especiales	39
5.1.11.1 Necesidades educativas comunes o básicas	41
5.1.11.2 Necesidades educativas individuales	41
5.1.11.3 Necesidades educativas especial motoras	42
5.1.11.3.1 Lesión medular	42
5.1.11.3.2 Esclerosis múltiple	43
5.1.11.3.3 Parálisis cerebral	44
5.1.11.3.4 Mal de Parkinson	44
5.1.11.3.5 Espina bífida	44
5.1.11.3.6 Distonia muscular	45
5.1.11.3.7 Acondroplásico	45
5.1.11.3.8 Albinismo	45
5.1.11.4 Necesidad Educativa especial visual	47
5.1.11.4.1 Ceguera	47
5.1.11.4.2 Baja visión	48

5.1.11.4.3	Emetropía	48
5.1.11.4.4	Ametropía	49
5.1.11.5	Necesidad educativa especial cognitiva	49
5.1.11.5.1	Autismo	50
5.1.11.5.2	Síndrome de Dowm	50
5.1.11.5.3	Síndrome de Asperger	52
5.1.11.5.4	Retraso mental	52
5.1.11.6	Necesidad educativa especial auditiva	53
5.1.12	Estrategias pedagógicas	54
5.1.13	Adecuaciones curriculares	55
5.1.14	Flexibilidad curricular	55
5.1.15	Evaluación psicopedagógica para niños con NEE	56
5.2	MARCO LEGAL	56
5.1.1	Educación	58
5.1.2	Salud	59
5.1.3	Laboral	60
5.2	Marco Contextual	60
6	DISEÑO METODOLOGICO	62
6.1	Naturaleza O Tipo De Investigación	62
6.2	Unidad de análisis y unidad de trabajo	62
6.2.1	Unidad de análisis	62
6.2.2	Unidad de trabajo	63
6.3	Instrumento y técnica para la recolección de la información	63
6.3.1	La dicha de observación	63

6.3.2	Entrevista en profundidad	64
6.3.3	Consideraciones éticas	65
6.3.4	Confiabilidad y validez	66
7	CATEGORIAS DE ANALISIS	68
7.1	Operacionalización de las categorías	68
8	HALLAZGOS	70
8.1	Fase exploratoria	70
8.2	Fase descriptiva	71
8.2.1	Descripción de los autores	71
8.2.2	Descripción de los escenarios	72
8.3	Fichas de observación	72
8.4	Información tabulada	74
9	RESULTADOS	87
10	CONCLUSIONES	92
11	DECALOGO	94
	BIBLIOGRAFIA	96
	ANEXOS	98

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Operacionalización de las categorías	68
Cuadro 2. Documentos	72
Cuadro 3. Información tabulada	74

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Corregimiento El Caguán. Ciudad de Neiva	60

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Entrevista Directivo	99
Anexo 2. Entrevista Docente	101
Anexo 3. Entrevista Estudiante	103
Anexo 4. Entrevista Padre de Familia	105

1. JUSTIFICACIÓN

El gobierno Nacional a través de la Constitución Política promueve derechos que velan por el bienestar y la vida digna de los colombianos. Entre ellos están aquellos que brindan protección a la población infantil, buscando el cumplimiento para el derecho a la Educación y a la igualdad, sin discriminación por clase social, raza, religión y capacidades intelectuales. Es por ello que todo niño y niña Colombiano debe gozar de la enseñanza y aprendizaje como derecho, contando con un entorno familiar y social apto para su armónico desarrollo como persona.

A pesar de que la escolarización es obligatoria para niños y niñas, a los menores con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) que supone una atención personalizada en su proceso de aprendizaje, se les está ejerciendo una influencia notable sobre él, ya que son portadores e influyentes de acciones positivas o negativas vivenciadas en el contexto escolar, y estas son el determinante principal de las características psicológicas que se acentúan en el comportamiento de cada uno de estos niños.

Es así como se establece la necesidad de trabajar una investigación en un centro educativo que incluya la educación a población con necesidades educativas especiales. Así mismo se determinó que la Institución Educativa El Caguan “Sede primaria”; la cual brinda el servicio de educación preescolar y básica primaria, con un promedio aproximado de 400 estudiantes, cuenta con 13 niños con Necesidades Educativas Especiales en el nivel básica primaria.

Estos niños están integrados al aula regular y su interacción con los otros niños desencadena en algunos; comportamiento de agresividad o antipatía ocasionando conflictos que a su vez generan rechazo, discriminación e indiferencia. También se enfrentan a que los docentes

al no estar capacitados para afrontar dicha eventualidad, opten por no aceptarlo, marginarlo o aislarlos de la clase.

Finalmente la problemática dada por el proceso de educación a la población con discapacidad debe ser entendida como un proceso complejo y por lo tanto al menor con necesidades educativas especiales se le deben garantizar los medios y elementos académicos acorde a su desarrollo. A través de los resultados que se obtendrán en este estudio, se direccionarán intervenciones individuales y colectivas que aporten a la construcción de la educación formal de la población objeto.

1.1 Propósito

Proponer un decálogo de recomendaciones para desarrollar adecuadamente inclusión educativa en la institución Educativa El Caguán Sede Primaria del Corregimiento El Caguán.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Situación Problemática

En la presente investigación se intenta comprender qué prácticas incluyentes se realizan en la institución Educativa el Caguán, municipio de Neiva - Huila, sede primaria, como es la relación entre niños, docentes y padres de familia con los estudiantes con necesidades educativas especiales. En este contexto escolar se evidencian alteraciones comportamentales y psicosociales que afecta el aprendizaje de algunos niños y niñas y a su vez el rechazo de sus compañeros.

La Institución Educativa el Caguán, sede primaria cuenta con una población de 400 estudiantes en la jornada de la tarde, en la cual se encuentran 13 estudiantes con necesidades educativas especiales, entre ellos 12 con discapacidad cognitiva y uno que presenta baja visión; evidenciándose pocas prácticas pedagógicas incluyentes que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas con necesidades educativas especiales; ya que todo centro que desee seguir una política de educación inclusiva debe desarrollar una serie de directrices, prácticas y culturas que potencien la diferencia y la contribución activa de cada estudiante para construir un conocimiento compartido, buscando y así obteniendo, sin discriminación, la calidad académica y el contexto socio-cultural de todo el alumnado.

Sin embargo existen ciertas actitudes de valoración de las necesidades educativas especiales tanto de los profesores, como de los estudiantes, padres de familia y la sociedad en general. Se trata de rescatar y comprender estas actitudes para que no sea la acepción sino la regla general. A la fecha no se ha realizado ninguna investigación que permita visualizar las

estrategias que utilizan los maestros en el proceso de enseñanza aprendizaje; estudio que sin lugar a duda permite conocer fortalezas y debilidades de estos procesos, lo que serviría de insumo a las entidades estatales y académicas para su proyección de apoyo, tanto a las Instituciones Educativas como a la población con Necesidades Educativas Especiales.

La ciudad de Neiva, no han sido ajena a esta realidad y a estas demandas de parte de su población, haciendo que las Instituciones Educativas se especialicen en determinadas necesidades como es el caso de las Instituciones Educativas El Ceinar, El Limonar, y la Ricardo Borrero Álvarez para problemas con Limitación cognitiva Leve y moderada, Tierra de Promisión para limitaciones visuales, La Normal Superior para limitaciones Auditiva y así, cada día asumen más Instituciones Educativas en adaptaciones de parte de los docentes y de las Instituciones para brindar a la población la garantía y oportunidad de acceder a un servicio de calidad que le propicie el desarrollo de sus habilidades y destrezas para poder desempeñarse mejor en la sociedad.

Así mismo propone la dotación de equipos, programas y docentes formados para la atención a la población con necesidades educativas especiales. Para ello sugiere la gestión y asignación de recursos de inversión con el fin de garantizar su ingreso y permanencia, desde la primera infancia hasta el nivel superior.

En la medida los objetivos de la investigación apuntan en conocer la percepción inicial del docente al incluir el niño con NEE al aula regular, indagar las practicas pedagógicas incluyentes que utilizan el docente en el ejercicio profesional en el aula con los niños que presentan necesidades educativas especiales y proponer un decálogo de recomendaciones que le permitan a los docentes optimizar el ejercicio profesional con todos los niños de la Institución Educativa El Caguán sede primaria jornada Tarde, corregimiento del municipio de Neiva, departamento del Huila.

La revolución de la población con limitación en la escuela es común ya que está en el corazón de la Revolución Educativa. Más de 392.000 Colombianos entre 5 y 18 años presentan algún tipo de limitación; de ellos 270.593 asisten a alguna Institución Educativa (censo 2005). A pesar de los avances logrados entre el 2002 y 2006 en materia de atención para estas poblaciones, es necesario mejorar los mecanismos de acceso y permanencia para lograr una oferta pertinente y de calidad, en igualdad de condiciones con sus pares.

La ley General de la Nación establece que la educación para personas con limitaciones es parte integrante del servicio público educativo y por lo tanto, los establecimientos deben organizar, directamente o mediante convenios, acciones pedagógicas y terapéuticas que posibiliten la inclusión educativa y social.

La educación que las personas reciben, tiene un importante impacto en sus vidas y en sus posibilidades de inclusión en la sociedad y de desarrollo dentro de ella. Esta importancia se acentúa en el contexto de una sociedad de la información, en donde las competencias intelectuales necesarias para la selección y el tratamiento de la misma son cada vez más valiosas para lograr esta inclusión (Aubert et ál., 2004). Asimismo, aunque una sociedad basada en el conocimiento tiene un gran potencial para reducir la exclusión social, también conlleva el riesgo de acrecentar las distancias entre aquellos que cuentan con mejor acceso al conocimiento y aquellos que ven limitado este acceso (EUROPEAN COUNCIL, 2000).

Esta realidad, que es común a todos, afecta, sin embargo, de forma más severa a colectivos que parten de una situación más desaventajada, entre los que se encuentra el alumnado con necesidades educativas especiales. (MOLINA, Silvia. 2010). Este alumnado tiene características específicas que le dificulta el aprendizaje de los mismos contenidos y en las mismas condiciones que a la mayoría de sus iguales. Por este motivo es necesaria la identificación e implementación de prácticas que, teniendo en cuenta estas diferencias

individuales, en lugar de reducir las expectativas, las exigencias y las condiciones de aprendizaje, proporcione las herramientas para que este alumnado pueda alcanzar el máximo de aprendizajes. Recogemos actuaciones de éxito que se han identificado y que contribuyen a mejorar los resultados del alumnado con discapacidad y, por lo tanto, sus posibilidades de inclusión social.

2.2. Formulación Del Problema

Teniendo en cuenta la situación problemática expuesta anteriormente y que la inclusión educativa es un tema que se ha venido abordando actualmente en las escuelas públicas se considera necesario orientar esta investigación hacia la siguiente pregunta la cual será punto de partida para desarrollo de la solución a nuestro interrogante:

¿Cuáles son las practicas pedagógicas incluyentes institucionales frente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula de la Institución Educativa el Caguan sede primaria?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Determinar cuáles son las prácticas pedagógicas incluyentes institucionales, frente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula de clase de La Institución Educativa El Caguan “Sede Primaria” Jornada de la Tarde del municipio de Neiva en el primer periodo académico del año 2015.

3.2. Objetivos Específicos

- Indagar la percepción del docente al recibir niños con NEE
- Analizar los contenidos curriculares que se orientan en el aula regular y su implementación en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas con NEE
- Identificar los procesos de socialización de la comunidad educativa frente a los niños y niñas con NEE en el aula escolar.
- Proponer un decálogo que permita desarrollar adecuadamente la inclusión educativa.

4. ANTECEDENTES

Sin duda la inclusión educativa es un tema que ha originado y suscitado grandes interrogantes, incertidumbre y dudas, las cuales han sido referentes de investigación y estudio no solo desde el ámbito educativo, sino también desde la sociología, filosofía y psicología.

El primero en trabajar el doctor JEAN M. ITARD, con el tratamiento al niño salvaje de Aveyron, luego con la pedagogía clásica de cómo, consecutivamente el medico EDOUARD SEGUIN instituye el tratamiento sistemático de niños con retardo mental, entre otras grandes investigaciones como:

4.1. Antecedente Internacional

Este proyecto, parte de algunas investigaciones realizadas como referencia y apoyo para enriquecer conocimientos y ejecutarlos en las prácticas educativas. La inclusión educativa es el tema que ha originado grandes interrogantes, incertidumbres y dudas, las cuales han sido referentes de investigación y estudio; no solo desde el ámbito educativo, sino también desde la sociología, la filosofía y la psicología.

Para tener referentes, remitimos nuestra mirada al entorno internacional, para descubrir a nivel mundial que iniciativas se han emprendido para las necesidades educativas especiales, permitiendo “examinar la práctica para asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas estas iniciativas y puedan tomar el lugar que le corresponde en una sociedad en aprendizaje”. (CONFERENCIA FINAL, 1994). Esta va a ser nuestra carta guía para la investigación y contara con el apoyo de los siguientes antecedentes:

➤ Esta guía es resultado de cuatro años de investigación y preparativos, en relación con el proyecto de la UNESCO para la formación de maestros denominado “Conjunto de materiales para la formación de profesores; las Necesidades especiales en el aula”. (UNESCO, 1993). La finalidad del proyecto consistía en preparar y distribuir un agregado de materiales para la formación de maestros que orientan procesos con niños con necesidades educativas especiales.

En la presente guía figura lo siguiente:

1. Ideas teóricas y prácticas que serán de utilidad para el personal de formación de estudiantes de magisterio y maestros en activo.

2. Una historia de la preparación del conjunto de materiales educativos de la UNESCO “Necesidades especiales en el aula”, en las que se describen los procesos de colaboración internacional que condujeron a su concepción, y las investigaciones en que se ha basado su modelo de difusión.

3. Una relación detallada en la manera en que se puede utilizar el conjunto de materiales educativos, una descripción de sus motivaciones teóricas y las instrucciones que servirán de base para la formación de los maestros.

La guía está destinada expresamente a los usuarios del conjunto de materiales educativos. No obstante, puede servir también para dar ideas a todos los formadores de maestros que deseen ayudar a otros a adquirir una mayor capacidad para tratar con diversos alumnos en las escuelas regulares. Se espera que algunos lectores se sientan inducidos también a utilizar el conjunto de materiales educativos.

En esta introducción se hace una breve descripción de los antecedentes que condujeron a la realización del proyecto de la UNESCO. Se Presenta en particular una relación de los problemas a que hacen frente los sistemas escolares de diferentes regiones del mundo, que tratan

de atender a todos los niños de sus comunidades. La descripción finaliza con una descripción general de los diversos capítulos del libro.

LOS APORTES: Esta guía “Conjunto de materiales para la formación de profesores; las Necesidades especiales en el aula”; aporta a la investigación estrategias y herramientas, que permite a los docentes realizar prácticas pedagógicas incluyentes en el aula de clase, contribuyendo en cada uno de los procesos de aprendizaje para lograr una verdadera inclusión educativa donde el alumno sea aceptado de manera integral. Con metodologías que permitan la integración, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades educativas a las personas con necesidades educativas especiales.

➤ En el marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad Aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España, el día 10 de Junio de 1994. Donde se reafirma el derecho que todas las personas tienen a la educación, según la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; y renovando el empeño de la comunidad mundial en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de 1990 para garantizar ese derecho a todos, independientemente de sus diferencias particulares y recordando las diversas declaraciones de las Naciones Unidas, que culminaron en las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en las que se insta a los Estados a garantizar que la educación de las personas con discapacidad forme parte integrante del sistema educativo, observando con agrado la mayor participación de gobiernos, grupos de apoyo, grupos comunitarios de padres y especialmente de las organizaciones de personas con discapacidad en los esfuerzos por mejorar el acceso a la enseñanza de la mayoría de las personas con necesidades educativas especiales que siguen al margen; y reconociendo como prueba de este compromiso la participación activa de representantes de alto nivel de numerosos gobiernos,

organizaciones especializadas y organizaciones intergubernamentales en esta Conferencia Mundial.

1. Los delegados de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, reunidos aquí en Salamanca, España, del 7 al 10 de Junio de 1994, por la presente reafirmamos nuestro compromiso con la Educación para Todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, y respaldamos además el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, cuyo espíritu, reflejado en sus disposiciones y recomendaciones, debe guiar a organizaciones y gobiernos.

LOS APORTES: Esta declaración de Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales orienta a mejorar el acceso a la enseñanza para la mayoría de las personas que aún siguen al margen, para entender y hacer frente a esta realidad educativa compleja en cuanto a los múltiples factores y dimensiones en juego (sociales, emocionales, psicológicos, profesionales...), contradictoria por la diversidad de valores, expectativas e intereses en conflicto de los actores en el espacio educativo (profesorado, alumnos, familias, administración, etc.)

➤ La tesis doctoral de la docente Dra. Carmen Carbonell en Programa “FORTCADACU” para mejorar la calidad del servicio educativo de niños y niñas con necesidades educativas especiales, intelectuales y sensoriales en instituciones educativas inclusivas del nivel primaria de Coronel Portillo, 2011. El sistema central de esta investigación está relacionado con las adecuaciones curriculares, que realizan los docentes y la calidad de servicio educativo que reciben los niños y niñas con necesidades educativas especiales, sus características y sus implicaciones. Para la detección del problema de este proyecto de tesis

doctoral Hemos recogido algunas detecciones respecto al tema las cuales presentamos a continuación:

La Inclusión Educativa es una aspiración de todos los sistemas educativos del mundo. En América Latina, surge como consecuencia de los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos, a pesar de los significativos esfuerzos que han invertido para incrementar la calidad y equidad de la educación, objetivo principal de las reformas educativas de la región. Si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias.

Según Sánchez, A. (2004) la educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen el éxito, premisa que deben seguir todos los profesionales de la educación. Esto se complementa con lo planteado por Ruiz, C. (2008) quien sostiene que en el caso del alumnado con discapacidad, habrá que repensar el objetivo último de la escuela, uno de los cuales debería ser el “acompañamiento a la vida adulta y a la vida laboral”.

Zugheddu, N., (2008), sostiene que las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están actualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el diseño curricular.

Por otro lado, hacer efectivo el derecho a la educación implica asegurar otros derechos, como igualdad de oportunidades, participación, la no discriminación y el derecho a la propia identidad. El derecho a la participación y a la no discriminación significa que ninguna persona debería sufrir ningún tipo de restricción para participar en las diferentes actividades de la vida humana. La concreción de este derecho en el ámbito educativo es que todos los niños, niñas y

jóvenes deberían educarse juntos en la escuela de su comunidad, independientemente de su origen social, cultural y de sus características personales (ECHEITA, G. Y DUK, C., 2008).

En el marco de las transformaciones de los sistemas educativos que operan a nivel mundial, nacional y regional, la atención a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (N.E.E.) constituye en la actualidad una exigencia y una prioridad, que se está convirtiendo en uno de los retos más difíciles para el profesorado.

Al respecto, Bell (2001) señala que para el maestro regular que participa dentro del programa de integración educativa constituye un gran reto trabajar con niños con necesidades educativas especiales. El tomar la decisión de aceptar a un niño o niña con algún signo de discapacidad en sus aulas implica en primera instancia, superar el miedo natural a la diferencia que les hace reaccionar negativamente hacia esta idea. Si el profesor logra superar este temor inicial y acepta incluir en su grupo a alumnos con NEE tendrá que enfrentar otro reto: el de modificar sus prácticas educativas para ofrecer al niño con NEE, la oportunidad de aprender dentro de un ambiente "normalizador".

LOS APORTES: La tesis doctoral de la docente Dra. Carmen Carbonell aporta a nuestro trabajo, la idea para trabajar con los docentes a perder el miedo de ocuparse de niños con Necesidades Educativas Especiales.

4.2. Antecedentes Nacionales

➤ A nivel nacional en Cartagena de 2007, se inició el proyecto de mejoramiento de los procesos de aula y la gestión escolar inclusiva (MAGIA) que busca elevar los niveles de calidad e inclusión del servicio educativo con base en la evaluación de las diferentes condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes. El proyecto tiene lugar en las instituciones como: Soledad Román de Núñez, Manuela Beltrán, Olga González Arraut y Luis Carlos López con el apoyo de

la fundación Saldarriaga Concha, en alianza con la Fundación Mamonal y la secretaria de educación distrital.

APORTE: El proyecto ofrece acompañamiento a las instituciones educativas para fortalecer la gestión pedagógica y académica desde la mirada de la educación inclusiva. En lo que corresponde a los procesos de evaluación, el acompañamiento lo realiza la institución universitaria de Antioquia.

➤ La 'Bogotá Humana' contribuye al cumplimiento de reducción de la desigualdad y la discriminación; al impulso de la equidad, la igualdad y la diversidad, desde su Plan de Desarrollo, cuando se propone hacer de la Capital “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación, en la que el ser humano está en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y, cuando desde el sector Educación busca que “Cien por ciento de colegios atienden con enfoque diferencial y perspectiva de género para una escuela libre de discriminación. “Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano Investigación: Julio Cesar Gómez Beltrán BOGOTA 2010”

APORTE: Este artículo aporta a la investigación conocimiento de pautas que se deben tener en cuenta en las prácticas incluyentes para sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa, en el reto de vivir en una sociedad libre de discriminación, superando toda forma de exclusión.

4.3. Antecedentes Locales

➤ De manera regional en el departamento del Huila, se encuentra una investigación la cual dio lugar en el municipio de la plata en el año 2009 con el proyecto de aula de apoyo especializada para atender a la población con necesidades educativas especiales individuales y derivadas de una limitación-retardo mental, síndrome de Down, parálisis cerebral.

Se planteó con el fin de facilitar estrategias y metodologías que permitan el alcance de inclusión y preparación en aspectos pedagógicos y sociales. El objetivo fue garantizar el derecho a la educación con necesidades educativas especiales derivadas de una limitación-retardo mental, Síndrome de Down y limitación física; en donde la institución educativa San Sebastián se dio a la tarea de impulsar la equidad y la calidad educativa.

APORTE: Nos aporta una visión para que los docentes tomen en cuenta y realicen verdadera inclusión tomando en cuenta las necesidades de cada uno de los estudiantes y se orienten sobre el trabajo que se está llevando a cabo en las aulas de clase de las instituciones de nuestro departamento y así ponerlas en práctica en sus respectivas aulas de clase.

Dentro de las investigaciones que se han realizado al respecto la universidad Surcolombiana ha desarrollado investigaciones de inclusión que benefician a la comunidad en general entre ellas se encuentran las siguientes tesis:

➤ Apoyo integral de los padres de familia en el proceso educativo de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de origen cognitivo.

APORTE: según las investigaciones que realizaron, exponen que el funcionamiento general de los niños y niñas con NEE de origen cognitivo estarían vinculados al clima educacional del hogar, su nivel socio económico, la infraestructura de vivienda, el tipo de familia, el grado de organicidad del grupo familiar, el capital cultural que traen consigo los padres, su nivel de dedicación a seguir los estudios de los hijos, su apoyo y estímulo permanente a los mismos y así adquirieran un desarrollo integral.

➤ Aproximaciones al aprendizaje cooperativo en la inclusión de los niños con limitación cognitiva en el nivel de preescolar.

APORTE: para nuestra investigación aporta, la intención de orientar un proceso de estudio de la realidad, de forma vivencial en donde toda la comunidad se va involucrando de manera

participativa y a su vez concientizando de la importancia que tiene la inclusión no solo en el ámbito escolar.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. Marco Teórico

5.1.1. Inclusión Educativa

En el año 2005 la Unesco la define de la siguiente manera:

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (FERNANDEZ, Javier. 2009).

Por tanto, debe existir una corresponsabilidad de las políticas, la sociedad, la escuela y la familia para que dicho proceso sea exitoso, lo que conlleva a modificaciones sustanciales y de impacto en los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias para que el fin de la educación inclusiva que permitir que los maestros sean mediadores del ambiente y garanticen sensación de bienestar y agrado por la permanencia a los estudiantes, de este modo logrando que la visión de los estudiantes frente a su situación cambie de ser un problema a un desafío para crecer y aprender.

Con la inclusión no se pretende que el trato al niño con Necesidades Educativas Especiales sea igual que a los demás, se requiere de unas redes de apoyo para brindar mejores oportunidades de participación y ayuda, donde todas las personas que conviven con el niño puedan vivir juntas con sus fortalezas y debilidades. Este proceso no es fácil, se necesitan de

muchos cambios y tiempo para que sea una realidad, pero sobre todo, se requiere creer en el niño y sentir la necesidad de apoyarlo para a partir de nuevas actitudes cambiar el hacer.

El principio de la inclusión recomienda una convivencia en igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes de aceptación y de respeto, en una sociedad que elimina las barreras físicas, arquitectónicas y actitudinales que impiden o limitan la participación plena de la persona en situación de discapacidad. Este proceso exige adaptaciones del entorno a la persona, así como la propia persona al entorno (BRANDT y POPE, 1997).

Entre el contexto familiar y los pares existen puntos de conexión que facilitan el tránsito de uno a otro. En este sentido, los niños que han sido educados en ambientes familiares en los que existían normas claras y consistentes, altos niveles de comunicación entre los distintos miembros de la familia, y con padres cariñosos, receptivos hacia los puntos de vista y las opiniones del niño y potenciadores de independencia, son los que manifiestan mejores habilidades sociales en el grupo de iguales.

La familia influye de modo indirecto en muchas ocasiones, sobre las relaciones del niño con sus compañeros: a través del lugar que elige para vivir, sus reacciones ante el comportamiento social del niño, los valores que sostiene en torno al grado de importancia que tienen para el niño estas relaciones, el grado en que cree que debe controlar la vida de los hijos o su concepción sobre cómo cree que deberían estar estructuradas estas amistades, el modelo que los padres aportan cuando interactúan con sus propios amigos, etc. (RUBIN y SLOMAN, 1984).

Dimensiones Complementarias del concepto de Inclusión según Mel Ainscow (2005):

Como el concepto de Inclusión educativa sigue en constante transformación y abarca ejes temáticos transversales para (BOOTH y AINSCOW, 2005), esta definición debe complementarse con tres dimensiones:

5.1.2. Inclusión Educativa y familia

La familia debe ser la primera en acoger y generar los apoyos necesarios para que este niño pueda pertenecer a ella, participar como un miembro más, permanecer allí y ser valorado. Buscando así que el niño en situación de discapacidad cuente con formas más adecuadas de participación en su comunidad (Instituto Interamericano del Niño, 2001), siempre respetando profundamente las diferencias.

Es así como las familias, deben buscar incorporar al niño en situación de discapacidad generando cambios importantes en el sistema educativo, en la conceptualización de la discapacidad, y en especial, asumiendo la perspectiva de derechos de los niños, es decir reclamando para ellos el reconocimiento de sus derechos plenos, como por ejemplo, los referidos al cuidado de su salud, al apoyo familiar completo o a la educación. Aceptando en este caso, que no se busca que todos sean iguales sino el reconocimiento de que cada uno es único e irreplicable (BURAGLIA, 2003).

5.1.3. Inclusión Educativa y pares

En algunas Instituciones Educativas Colombianas donde se ha sensibilizado a los agentes educativos sobre el respeto y la igualdad a las personas que presentan alguna necesidad educativa especial, es de crucial importancia el rol del maestro como normalizador y dinamizador en este proceso de inclusión educativa para que los estudiantes regulares acepten a niños con Necesidades Educativas Especiales brindándoles apoyo y en ocasiones aprendiendo de ellos, ya que estos niños presentan habilidades en algunos oficios o tareas. Para no caer el error de encontrar instituciones donde los niños NEE son rechazados, marginados, marcados o titulados por sus propios compañeros.

En un sentido más social, la inclusión debe ser un objetivo multidimensional (Nirje, 1969) y ser interpretada como “normalización”, esto es...tener iguales privilegios y derechos que los demás. Estar con sus compañeros sin agravios y aprender con ellos, recibir servicios especiales sin ser segregado, trabajar cerca de personas sin ser incomodados, vivir en una casa corriente cerca o con personas sin prejuicios. (BRONSTON, 1974, VAN STEENLANDT, 1991).

Bajo la perspectiva de la normalización, que reconoce “el derecho que tiene toda persona a llevar una vida lo más normal posible” (NIRJE, 1969), el principio de la inclusión es el reconocimiento de la diferencia y del derecho a la plena participación de todos los seres humanos, en la dinámica social, cultural, política, económica y educativa de la comunidad a la que pertenecen, sin distinciones de ninguna índole y búsqueda que la sociedad parte del reconocimiento de que todos son diferentes y únicos, que tienen un papel que jugar en su propio desarrollo y por ello, es respetuosa, solidaria y tolerante permitiendo que todos puedan vivir juntos (SCHALOCK, 1994).

5.1.4. Desarrollo de prácticas inclusivas

“Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación”.
(FERNANDEZ, Javier, 2009).

Con estas dimensiones citamos a (AINSCOW, Mel 2005) definiendo Inclusión como:

a) ***La inclusión es un proceso:*** Desde esta perspectiva la inclusión se debe considerar como una búsqueda interminable de formas más adecuadas para responder a la diversidad, tratando de aprender a aprender de la diferencia.

b) ***La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras:*** Se trata de planificar mejoras tanto en políticas como en prácticas inclusivas.

c) ***Inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todo el alumnado:*** Asistencia hace referencia al lugar donde el alumnado aprende, al porcentaje de presencia y a la puntualidad. Participación se refiere a la calidad de la experiencia del alumnado cuando están en la escuela considerando su propia opinión. Y rendimiento alude a los resultados escolares del alumnado a lo largo del programa escolar.

d) La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de estudiantes expuestos a ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento acorde a las exigencias: Para esto se deben tomar todas las medidas pertinentes que garanticen la Inclusión

Finalmente según Mel Ainscow (2008), se puede decir que no hay una definición clara sobre ***Inclusión***, pues esta definición debe adaptarse a las necesidades y al contexto de una oferta general de educación, puesto que las acciones deben llevarse a cabo urgentemente en el entorno educativo y las reformas sistémicas en asuntos claves como el currículo, los roles, propósitos de los docentes y otros profesionales que trabajan en el sistema educativo (psicopedagogos, psicólogos educativos, educadores sociales, auxiliares de educación, etc.), dado que el proceso de inclusión es pausado, no se evidencia un cambio mental en los líderes y dirigentes que tienen la responsabilidad de la dirección de políticas nacionales llevándolas a la práctica realmente. (AINSCOW, Mel. 2003).

5.1.5 Inclusión educativa en Colombia

El Ministerio de Educación Nacional como entidad superior de la Educación ha liderado la propuesta de una política pública en y para la diversidad, ha entregado los lineamientos que generan las condiciones básicas en las regiones para el desarrollo de instituciones educativas para que sean estas Protagonistas en la progreso social del ser humano; vivenciadas en lo cotidiano y que respondan a las necesidades del momento social, político, cultural y a las exigencias particulares de las poblaciones vulnerables, flexibilizando programas, proyectos, currículos y desarrollando modelos educativos que apoyan los potenciales individuales, con la participación de otros grupos de la sociedad que apoyan el desarrollo de políticas inclusivas.

El desarrollo de la política pública con una perspectiva de la diversidad, relaciona otros sectores y actores sociales a que se garanticen el cumplimiento de los derechos de los Ciudadanos Colombianos.

En este caso se hace un énfasis particular en el sector educativo, en tanto se considera a la escuela como una instancia muy importante para el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia entre otros, que son aspectos fundamentales para el reconocimiento de las diferencias y la multiculturalidad.

Dado que el tema de Inclusión educativa es un tema fundamental para el desarrollo del país, se debe planear y ejecutar desde el gobierno, los colegios y la sociedad en general, para (CEDEÑO, Fulvia 2007), Psicopedagoga y Asesora del Ministerio de Educación Nacional (MEN), cuando la Educación es prioritaria para estas poblaciones, las Instituciones deben transformarse, cambiar su cultura de atención con sus estudiantes en situación de discapacidad.

Es entonces cuando los planes de mejoramiento que las Instituciones desarrollan (PMI) deben contener acciones orientadas a atender pertinentemente a estos educandos en todos los

ámbitos de gestión: directivos, académicos, administrativos y comunitarios, generando una política de inclusión.

Lo que esta política de inclusión busca para la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), según el Decreto 366 del 2009 en la organización del servicio educativo “es cambiar la gestión escolar, para que se garantice una educación pertinente a todos los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos.

5.1.6 Autonomía y discapacidad

La autonomía es la capacidad de tomar decisiones sin ayuda de otros. En niños y niñas en condición de discapacidad lo que se procura es formarlos en el ámbito de las relaciones interpersonales y enseñarles comportamientos que deben dominar para integrarse participativamente en la sociedad (OROZCO, 2002). Se puede encontrar una autonomía personal y social.

5.1.7 Autonomía personal.

Se refiere aquellos aspectos que están directamente orientados hacia el objeto como individuo particular. Se considera el paso previo a la Autonomía Social.

Aquí, el niño con Necesidades Educativas Especiales deberá adquirir todo tipo de habilidades y destrezas que le proporcionen una independencia del medio familiar y le permitan alejarse de las actitudes de sobreprotección habituales en el hogar.

Asimismo, el hecho de poder valerse por sí sólo, sin tener que depender de las personas más allegadas para las actividades que se podrían calificar de íntimas y personales, dotará al individuo de la autoestima y seguridad necesarias para desarrollar su personalidad de una forma más adecuada. Posibilitándole la participación en actividades de la vida social que en otras circunstancias le estarían vedadas.

5.1.8 Autonomía social.

Todo sujeto, sea cual sea la Necesidad Educativa Especial, es un miembro de la sociedad y tiene derecho de participar como uno más en las actividades que se realicen en su entorno. Por su parte, la sociedad tiene el deber de proporcionar los medios necesarios que lo posibiliten.

Dicha participación en las actividades sociales, es el resultado del logro de la “Autonomía Personal” de la que se habló anteriormente y lo que se considerará Autonomía Social”.

Vivimos en relación con los otros inmersos en un sistema de interacciones sociales donde escuela, familia y entorno, amplían y complementan la situación personal de cada sujeto.

Lo que se debe pretender es moverse en el plano de las relaciones interpersonales y enseñar al niño o niña con Necesidades Educativas Especiales aquellos comportamientos que debe dominar para integrarse participativamente en la sociedad.

5.1.9 Vínculos Psicoafectivos

Las personas se comportan de determinada manera al verse afectadas por determinados estímulos, pues todas las personas odian y aman, se alegran y se entristecen, se enervan ante la crueldad y la injusticia, aprecian el arte y lo bueno. Esto es lo peculiar de la vida humana, dado que los seres humanos no son sólo organismos biológicos, sino también son dueños de un rico y maravilloso mundo interior que responde afectivamente.

El desarrollo de la personalidad tiene lugar a través de la interacción entre el propio sujeto - su dotación genética – y sus experiencias tempranas con el ambiente (los padres, la cultura y la educación). Estas experiencias tempranas, que son unas de las raíces fundamentales de la personalidad, hacen referencia tanto a la necesidad de “protección efectiva” como de “protección afectiva”. Se entiende por “efectiva” aquella que proporciona la necesaria estimulación psicomotora, sensorial y semiótica (comunicación gestual y verbal).

Al hablar de protección “afectiva” nos referimos a aquellas conductas de los adultos que promueven la vinculación afectiva, como la presencia y proximidad física, el contacto, el calor y la caricia. El ser humano necesita establecer vínculos afectivos con otras personas, ya que el aprendizaje comience, precisamente en esa fase de vinculación y dependencia. Sólo a partir de dicha vinculación el niño desarrolla la conducta exploratoria, la imitación y la identificación, que serán las fuentes principales de su aprendizaje. Es decir, el niño necesita explorar el ambiente pero, a su vez, experimenta la imperiosa necesidad de ser protegido (protección afectiva) para hacerlo sin un excesivo riesgo. Por tanto necesita una base segura, la proporcionada por el vínculo, a partir de lo cual explorará el mundo. Tal exploración le permite, de forma progresiva, ser más autónomo e independiente.

Si el vínculo se establece y consolida, el niño encuentra apoyo en el otro, lo que incrementa su seguridad en sí mismo. El niño seguro inicia pronto la exploración del ambiente y el desarrollo de un aprendizaje activo, así como la comunicación con los demás. Por el contrario, si tal vinculación no se lograra o quedara interrumpida, crecerá su propia inseguridad y desconfianza respecto de los otros. En el niño inseguro la tendencia a la exploración inhibe o debilita y su conducta ulterior puede perturbarse y empobrecerse.

La ausencia de vinculación afectiva, en niños con Necesidades Educativas especiales, dificulta o impide el aprovechamiento de la riqueza estimular, que es una de las bases del

aprendizaje. De ahí que la “protección afectiva” que promueve la vinculación, haga posible la “protección efectiva”.

El esfuerzo por lograr un desarrollo pleno de la propia personalidad (actitudes y sentimientos positivos) se hace efectivo a través de los aprendizajes y de las adecuadas experiencias tempranas, en las que los padres juegan un papel primordial.

Hay que resaltar el importante papel que desempeñan las primeras experiencias, lo que constituye el mundo “primordial” del niño, algo que condiciona su futuro desarrollo emocional, cognitivo y social.

5.1.9.1 Familia y vinculación afectiva.

Para la mayoría de las personas, la familia es el factor de mayor peso en su formación humana. Ella ejerce su influencia durante los años de la infancia y la adolescencia, que son los más maleables del ciclo vital. Desafortunadamente, las anomalías en las relaciones familiares han producido efectos adversos en grandes y pequeños. Pero también es cierto que en muchos casos la familia ha sido el más positivo agente de desarrollo integral.

La primera relación de un niño es con su madre; ambos, en su interacción, van formando lo que los psicólogos llaman relaciones de apego.

El apego es la vinculación afectiva que se da entre el niño y la madre (o persona que ejerce las funciones de maternaje), en la constante interacción que se da entre ambos, sobre todo cuando es estable y consistente.

5.1.9.2 Vinculación afectiva con pares.

Los niños con NEE a nivel social se identifican según el grado de confianza, comunicación y libertad de desarrollar su formación, con unas características de Habilidades Sociales así:

El niño o la niña usualmente:

- Se acerca a sus pares en forma positiva.
 - De acuerdo a la discapacidad algunos pueden expresar sus deseos y preferencias.
 - Expresa sus derechos y necesidades en forma apropiada.
 - No es fácilmente intimidado por niños violentos o agresivos.
 - Expresa sus frustraciones y desalientos de una manera efectiva sin llegar al extremo de discutir o agredir a otros.
-
- Se gana el acceso a los grupos de juego y de trabajo.
 - Participa de manera efectiva en discusiones activas sobre algún tema y hace contribuciones relevantes a actividades puestas en marcha.
-
- Toma turnos fácilmente.
 - Muestra interés por otros, solicita e intercambia información de y/o con otros apropiadamente.
-
- Negocia y convence a otros adecuadamente.
 - No llama una atención inapropiada hacia si mismo.
 - Acepta y disfruta relacionarse con compañeros y adultos de grupos raciales étnicos diferentes al propio.

- Interactúa con otros en forma no verbal, por medio de risas, gestos con la cabeza, diciendo adiós con la mano, etc.

5.1.9.3 Características de Relaciones entre Pares

1. Usualmente es aceptado en vez de abandonado o rechazado por otros niños.
2. Algunas veces es invitado por otros niños a jugar, a iniciar una amistad y a trabajar.
3. Otros niños mencionan su nombre como parte del grupo de amigos con quien les gusta jugar y trabajar.

5.1.10 Derechos de los niños con Necesidades Educativas Especiales

Todos los niños deben ser tratados por igualdad de derechos, todos son personas diferentes pero humanas que sienten y merecen respeto. (RIOS, Ascencio. 2006) Por eso tienen derecho a:

- A gozar hasta donde su capacidad le permita, de los mismos derechos que los demás seres humanos tienen.
- A convivir con la familia o en un hogar que reemplace al propio y a participar en las distintas formas de vida de la comunidad.
- A servicios médicos, educación, capacitación, rehabilitación y la orientación que le permita desarrollar al máximo sus aptitudes.
- A la seguridad económica y a un nivel de vida decoroso, a que en la medida de sus posibilidades pueda desempeñar un empleo productivo o alguna ocupación útil.
- A contar con la representación de un tutor calificado cuando esto resulte indispensable para la protección de su persona y sus bienes.

- A ser protegido contra la explotación, abuso o trato denigrante. En caso de una acción judicial debe ser sometido a un proceso justo donde se tenga en cuenta el grado de libertad y limitaciones. En caso de que sea necesario internarlo/a en un establecimiento especializado, el ambiente y las condiciones de vida dentro de la institución deben ser similares a las de una vida normal.

Todos los niños y niñas en condición de limitación cognitiva deben vivir en un ambiente que les permita:

- Interactuar en un clima de aceptación y amor.
- Ser tratados/as como el resto de los niños y niñas.
- A jugar y crecer con otros niños y niñas
- A ser independiente dentro de las posibilidades individuales.
- A ser orientado/a para ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad. (Nolito).

5.1.11 Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Antes de señalar la nueva conceptualización de las Necesidades Educativas Especiales es fundamental retomar la definición anterior y establecer una diferenciación con la actual.

- A este respecto (GARRIDO, Jesús. 1995), citando a (MARCHESI y MARTÍ, 1990), se refieren al término así: “En líneas generales quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolaridad, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. Es claro que no se concibe el concepto como algo estático e invariable. Por esto Garrido afirma, que la Educación debe aportarle a cada sujeto aspectos significativos de acuerdo con sus características individuales, al medio en el que se desenvuelve y a sus necesidades de interacción en cualquier contexto.

- Jesús Garrido (1995:19), citando a (Warnock, 1979), define a los estudiantes con necesidades educativas especiales como “aquellos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde los más leves y transitorios a los más graves y permanentes”. El mismo autor citando a Leopoldo Brennan (1988), afirma: “Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas, afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el estudiante sea educado adecuada y eficazmente.

La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo, que va desde la leve hasta la aguda, puede ser permanente o temporal en el desarrollo del estudiante (GARRIDO, 1995)”.

Desde la nueva concepción de la inclusión, según (DUK, Cynthia. 2001), ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales.

Desde esta visión el concepto de NEE se amplía bajo el entendido, que cualquier niño o niña puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas y recursos de apoyos especiales para facilitar su proceso educativo. Hasta hace relativamente poco, se consideraba en muchos países, que sólo los estudiantes con algún tipo de "deficiencias" o discapacidad debían recibir educación especial y que la mejor forma de atenderlos era agrupándolos según categorías diagnósticas en escuelas especiales o en aulas diferenciales dentro de la escuela regular, en las que se les brindara una educación adecuada a sus necesidades específicas. En esta concepción subyace la idea que las dificultades que presentan los

estudiantes para aprender, ocurren a causa de sus propias limitaciones, sin tener en cuenta el contexto donde éstas tienen lugar y por tanto, pone el acento en identificar el problema y prescribir el tratamiento apropiado.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades educativas comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales (Duk 2001: 2-3):

5.1.11.1 *Necesidades Educativas Comunes o Básicas*

Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que hacen referencia a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo regular (PEI, plan de estudios) y posibilitan el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación contemplados en la ley general de educación (Ley 115/94).

5.1.11.2 *Necesidades Educativas Individuales*

No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencia a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante y que mediatizan su proceso educativo haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos,

dar más tiempo a determinados estudiantes, graduar los niveles de exigencias y otras muchas que se originan como resultado de la creatividad del docente.

5.1.11.3 *NEE Motor*

La visión que se tiene de la persona con discapacidad física ha variado con el paso de los años, anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y mucho menos opciones laborales, esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a que las ciudades sean lugares más amables hacia la persona que vive con una discapacidad. Encontramos personas con discapacidad ocupando cargos importantes en la política, empresarios destacados, músicos, deportistas, artistas etc.

Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas. Entre algunas de estas tenemos:

5.1.11.3.1 *Lesión medular*

Es un daño que se presenta en la medula espinal puede ser por una enfermedad o por un accidente y origina pérdida en algunas de las funciones movimientos y/o sensibilidad, estas pérdidas se presentan por debajo del lugar donde ocurrió la lesión.

La medula espinal es la conexión más importante entre el cerebro y el resto del cuerpo, recoge información de los brazos, las piernas, el pecho y la espalda y la envía al cerebro lo que nos permite poder sentir y tocar, de igual manera la medula espinal recibe órdenes enviadas en el cerebro y es lo que nos ayuda a respirar, caminar y movilizarnos.

Una lesión en la medula espinal ocurre cuando esta se comprime o al obstruir su flujo sanguíneo esto ocurre cuando se fractura una o más vértebras o cuando las vértebras se deslizan una hacia las otras apretando así la medula espinal, esto se llama subluxación.

Los síntomas de una lesión medular dependen de la ubicación y la gravedad de la lesión, es decir entre más alta sea la lesión mayor es el área de funcionamiento que se ve afectada, existe lesión medular completa o parcial, cuando la lesión es completa no existe ningún funcionamiento por debajo del lugar de la lesión y la lesión parcial indica que existe algún funcionamiento por debajo del lugar de la lesión.

Paraplejía: Es una lesión completa en el área dorsal produce parálisis completa en las piernas pero no afecta los brazos.

Tetraplejía: Una lesión completa entre la vértebra cervical 4 y cervical 7 produce debilidad en los brazos y parálisis completas en las piernas.

5.1.11.3.2 *Esclerosis múltiple*

Es una enfermedad fundamentalmente inmunológica, en la cual se produce una suerte de alergia de una parte del sistema nervioso central, afectando los nervios que están recubiertos por la capa de mielina. Se llama *esclerosis* porque hay endurecimiento o cicatriz del tejido en las áreas dañadas y *múltiples* porque se afectan zonas salpicadas del sistema nervioso central, donde los síntomas pueden ser severos o leves, los cuales pueden manifestarse con una periodicidad impredecible y errática, diferente en cada paciente. Existen dos formas básicas de EM: La más corriente se manifiesta con brotes (síntomas) espaciados que pueden durar días o semanas. Los brotes no son necesariamente acumulativos y entre uno y otro pueden pasar meses o años. La segunda es crónica, más compleja, con brotes progresivos. Además, la EM puede expresarse de otras formas mixtas.

5.1.11.3.3 Parálisis cerebral

Es un conjunto de desórdenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Es causada por daño a una o más áreas específicas del cerebro, generalmente durante el desarrollo fetal, pero también puede producirse justo antes, durante o poco después del nacimiento, como también por situaciones traumáticas (accidentes). Existen diversos grados de parálisis cerebral. Tradicionalmente se distinguen cuatro tipos: *Espástica, Disquinética, Atáxica y Mixta.*

5.1.11.3.4 Mal de Parkinson

Entre las enfermedades neurológicas, el Mal de Parkinson (MP) ocupa el cuarto lugar en incidencia. Es una de las afecciones más antiguas que conoce la humanidad y recibe su denominación del médico londinense James Parkinson, quien la padeció y la describió en 1817. De causa desconocida, es una enfermedad crónica y progresiva, que causa una lenta pérdida de la capacidad física en la época de la vida que se creía llegar a un merecido descanso.

5.1.11.3.5 Espina bífida

Malformación congénita manifestada por falta de cierre o fusión de uno o varios arcos posteriores de la columna vertebral, con o sin exposición de la médula espinal, lo que sucede durante el primer mes de embarazo. Existen tres tipos: *Espina bífida oculta, Meningocele y Mielomeningocele.* Las investigaciones indican que una de sus causas es la falta de ácido fólico en el organismo de la madre.

5.1.11.3.6 *Distonía muscular*

Es un síndrome que consiste en contracciones musculares sostenidas en el tiempo. La mayoría de las veces causa torsiones, movimientos repetitivos y/o posturas anómalas. Además, presenta tics regulares o irregulares y afecta a una o varias partes del cuerpo. Estos desórdenes musculares no afectan las otras funciones del cerebro, como la personalidad, la memoria, las emociones, los sentidos, la capacidad intelectual y la actividad sexual se mantiene absolutamente normal. Existen diversas clasificaciones de la distonía, las cuales dependen según donde estén ubicadas en el cuerpo: *Distonía primaria o idiopática; distonía secundaria; distonía generalizada; distonía focal; hemidistonía y distonía segmental.*

5.1.11.3.7 *Acondroplásico*

El acondroplásico tiene una inteligencia normal. Las alteraciones psicológicas que pueden aparecer en estas personas parten de la percepción de su aspecto diferente a los demás, son personas de baja talla (enanos).

Algunas de las dificultades que pueden presentar las personas acondroplásicas tienen que ver con la falta de responsabilidades hacia su vida, sentimientos depresivos, aislamiento social y excesiva dependencia familiar.

Asimismo, pueden aparecer problemas psicológicos que dificulten afrontar las diferentes etapas evolutivas de forma adecuada, inmadurez personal, negación de su problema, entre otras.

5.1.11.3.8 *Albinismo*

El albinismo es una anomalía genética en la que hay un defecto en la producción de melanina, dicha anomalía es la causa de la ausencia parcial o total de pigmentación de la piel, los ojos y el pelo, es hereditario y aparece con la combinación de los dos padres portadores del gen

recesivo, recibe su nombre del latín albus que significa blanco, es también conocido como hipopigmentación.

Los Tipos de albinismo son:

Oculocutáneo: afectando todo el cuerpo.

Ocular: sólo los ojos están despigmentados.

Parcial: se produce melanina en el cuerpo menos en algunas partes tales como extremidades superiores.

El albinismo afecta a todas las razas, muchas veces los padres no reconocen que su hijo tiene albinismo, hasta después de algunos años de nacido.

Las personas con albinismo sufren en tres ámbitos principalmente:

* Su parte visual se ve disminuida y afectada por diversos problemas

* Problemas de piel por frecuente propensión a quemaduras solares

* Dificultades sociales: Uno de los mayores problemas de las personas que tiene albinismo es el rechazo de las personas, para los padres conocer a su hijo con albinismo es una lucha entre la aceptación y el rechazo, se generan muchos temores acerca de la manera en que el será aceptado socialmente.

Ni la opinión pública ni quienes la viven están de acuerdo si ésta es o no una discapacidad, sin embargo lo importante es que éstas personas deben ser aceptadas y respetadas independiente de su aspecto físico y valorada su apariencia y su belleza estética, tanto como sus logros como ser humano.

5.1.11.4 NEE Visual

La limitación visual es la alteración del sistema visual que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión. En el contexto de la limitación visual se encuentran las personas ciegas y con baja visión:

5.1.11.4.1 Ceguera

Se llama ceguera a la ausencia total de percepción visual, incluyendo la percepción luminosa. Agudeza visual no superior a 1/10 ó 20/200 en el mejor ojo, después de su corrección; limitación en el campo visual hasta un ángulo no mayor de 20 grados (Decreto No. 2156/1972). Existen varias clases de ceguera:

Ceguera Central: se dice de toda ceguera en la que se descarta patología ocular y en la que se sitúen las lesiones orgánicas en el córtex visual a nivel de los lóbulos occipitales. Sus causas más frecuentes son de origen isquémico o tumoral.

Ceguera Diurna: Mala visión en ambientes muy luminosos. Se da acompañada de fotofobia en las acromatopsías y de síndrome de disfunción de conos. También ocurre en opacidades corneales o cristalínianas centrales, por causa de la miosis diurna que empeora la visión.

Ceguera Histórica: Pérdida de visión sin causa orgánica o neurológica que la justifique. El diagnóstico diferencial con las cegueras corticales, que a veces son similares, se hace por el estudio de los potenciales evocados visuales que son normales en este tipo de ceguera.

Ceguera Nocturna: Mala visión en ambiente poco iluminados. Se da en enfermedades que afectan al sistema retiniano, en degeneraciones como la retinopatía pigmentaria y también en estados carenciales con déficit de vitamina A.

Ceguera al Color: Anomalía congénita, por lo general transmitida según la forma autonómica recesiva, caracterizada por la falta de percepción de los colores. Sólo se perciben tonalidades blancas, negras y grises. Hay una reducción grande del número de conos retinianos y existe otros conos anormales en su estructura y funcionamiento.

5.1.11.4.2 Baja visión

Considerando con baja visión, según la OMS, a aquellas que después de la mejor corrección óptica convencional o quirúrgica, en el mejor ojo, no superan una agudeza visual que va de 20/60 hasta la percepción de luz y un campo visual no mayor a 10 grados desde el punto de fijación, pero que usa o es potencialmente capaz de usar la visión para la ejecución de tareas visuales.

Toda persona que con la mejor corrección óptica convencional o quirúrgica en el mejor ojo, presente una agudeza visual menor de 20/400 y un campo visual no mayor de 10 grados desde el punto de fijación es ciega.

El estado óptico es la propiedad que tiene el sistema visual de permitir a la luz tener uno o varios puntos de focalización. Para comprender los estados ópticos del ojo, es necesario aclarar los siguientes términos y conceptos:

5.1.11.4.3 Emetropia.

Cuando la luz proveniente del infinito (seis metros) entra al sistema óptico visual y se focaliza en la retina.

5.1.11.4 Ametropía

Cuando la luz entra al sistema óptico y se focaliza en uno o varios puntos diferentes de la retina. Como ametropía se encuentran las siguientes alteraciones refractivas: Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo y Presbicia.

5.1.11.5 NEE Cognitiva

La Discapacidad Cognitiva se entiende como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona, que lo hace un concepto mucho más específico que la discapacidad intelectual y más cercano a las prácticas educativas por su relación directa con los procesos de aprendizaje.

Según *Carmenza Salazar* (2000) la forma como denominamos a las personas con discapacidad cognitiva, da vida, de forma inconsciente, a ciertos mitos existentes entorno a ellas, por ejemplo que son eternos niños, incapaces de aprender y libidinosos. La tendencia a percibir a la persona con discapacidad cognitiva como eternos niños, hace que desde nuestro diario quehacer (y esto incluye a los padres) no propiciemos conductas de independencia y autonomía acordes con su edad. Cambia la talla de los zapatos y vestidos pero no la de las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Las personas con discapacidad cognitiva son aquellas que presentan dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta, que intervienen en el procesamiento de la información y por ende en el aprendizaje; lo que hace necesario el ofrecimiento de apoyos que mejoren su funcionalidad.

Es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Entre las más conocidas discapacidades cognitivas están: El Autismo, El síndrome Down, Síndrome de

Asperger y el Retraso Mental. Cuando estudiamos la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservar intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intrapersonal.

5.1.11.5.1 *Autismo*

Es un síndrome que se caracteriza por que el individuo que lo posee presenta graves problemas de comunicación y dificultades en sus relaciones sociales. Existen múltiples características para reconocer un niño con autismo su lenguaje es muy limitado o inexistente, presenta ecolalia es decir repite lo mismo que oye, se ríe sin ninguna razón evidente, no soporta los cambios, se obsesiona por que las rutinas sean respetadas y no tenga ninguna modificación, es agresivo con otros o consigo mismo, camina con un bailarín de ballet de puntitas, no ve a los ojos evita cualquier contacto visual , no le gusta que lo toquen, rechaza las caricias y los abrazos, no está interesado en sus juguetes, en algunos casos pasa por sordo pues no se inmuta ante los sonidos, en otros casos un sonido muy suave lo perturba y lo enoja.

5.1.11.5.2 *Síndrome de Down*

Es un trastorno cromosómico que incluye una combinación de defectos congénitos, entre ellos, cierto grado de retraso mental, facciones características y, con frecuencia, defectos cardíacos y otros problemas de salud. La gravedad de estos problemas varía enormemente entre las distintas personas afectadas.

Es causado por la presencia de material genético extra del cromosoma 21. Los cromosomas son las estructuras celulares que contienen los genes. Normalmente, cada persona

tiene 23 pares de cromosomas, o 46 en total, y hereda un cromosoma por par del óvulo de la madre y uno del espermatozoide del padre. En situaciones normales, la unión de un óvulo y un espermatozoide da como resultado un óvulo fertilizado con 46 cromosomas.

A veces algo sale mal antes de la fertilización. Un óvulo o un espermatozoide en desarrollo pueden dividirse de manera incorrecta y producir un óvulo o espermatozoide con un cromosoma 21 de más. Cuando este espermatozoide se une con un óvulo o espermatozoide normal, el embrión resultante tiene 47 cromosomas en lugar de 46. El síndrome de Down también se conoce como trisomía 21 ya que los individuos afectados tienen tres cromosomas 21 en lugar de dos. Este tipo de accidente en la división celular produce aproximadamente el 95 por ciento de los casos de síndrome de Down.

Ocasionalmente, antes de la fertilización, una parte del cromosoma 21 se desprende durante la división celular y se adhiere a otro cromosoma dentro del óvulo o del esperma. El embrión resultante puede tener lo que se conoce como síndrome de Down con translocación. Las personas afectadas tienen dos copias normales del cromosoma 21 más material de cromosoma 21 extra adherido a otro cromosoma. Este tipo de accidente en la división celular es responsable de aproximadamente el tres al cuatro por ciento de los casos de síndrome de Down. En algunos casos, el padre o la madre tiene una redistribución del cromosoma 21, llamada translocación equilibrada, que no afecta su salud.

Aproximadamente del uno al dos por ciento de las personas tiene una forma del síndrome de Down llamada síndrome de Down en mosaico. En este caso, el accidente en la división celular tiene lugar después de la fertilización. Las personas afectadas tienen algunas células con un cromosoma 21 adicional y otras con la cantidad normal.

5.1.11.5.3 *Síndrome de Asperger*

Esta enfermedad es un tipo de autismo que predomina en hombres. Quien la padece es poco dado al diálogo, tiene problemas de lenguaje, sufre depresiones y llega a tener una inteligencia superior. Einstein y Newton tuvieron este síndrome, que es muy difícil de detectar. Es un subtipo de autismo, que se ubica dentro de los trastornos generalizados del desarrollo y que cumple ciertas características, especialmente la necesidad de aislamiento social e i e interés temporal por un tema específico, entre otras condiciones que pueden variar de acuerdo con el paciente.

5.1.11.5.4 *Retraso Mental*

Hace referencia a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los dieciocho años.

Existen unos criterios de diagnóstico según el DSM-IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales), estos son:

- *Retraso mental leve CI 50-55 a 70.
- *Retraso mental moderado CI 35-40 a 50-55.
- *Retraso mental grave CI 20-25 a 35-40.
- *Retraso mental profundo CI 20-25.

*Retardo mental de gravedad no especificada (se utiliza cuando existe claridad sobre el retraso mental, pero no es posible verificar mediante los test)

Dependiendo del nivel de gravedad del retraso mental (discapacidad intelectual), el sujeto se puede "educar" y/o "adiestrar" para que aprenda a vivir en la sociedad; puede dominar ciertas habilidades de lectura global (señalización de tránsito, por ejemplo: "PARE"), pueden trasladarse a lugares desconocidos o familiares, pueden aprender un oficio y trabajar en él; siempre y cuando la sociedad le dé la oportunidad de hacerlo.

El retraso mental, en la escala de medición de la inteligencia está por debajo de 70 de CI (cociente intelectual). Es la contraparte al otro extremo de la inteligencia, que es la superdotación, esta se encuentra por arriba de 130 de CI.

5.1.11.6 NEE auditiva

Una persona con discapacidad auditiva es aquella que no puede escuchar normalmente debido a algún tipo de anomalía en el órgano de la audición: el oído. La discapacidad auditiva se conoce como sordera, cuando existe ausencia total del sentido de la audición, o como hipoacusia, cuando la persona escucha solo un poco y puede mejorar su nivel de audición con un audífono.

La pérdida de la capacidad auditiva o sordera no afecta la capacidad intelectual ni la habilidad para aprender. Sin embargo, los niños que tienen dificultad para oír o que son sordos generalmente requieren alguna forma de servicios de educación especial para recibir una educación adecuada. Tales servicios pueden incluir:

- *Entrenamiento regular de elocución, lenguaje, y auditivo por parte de un especialista;
- *Sistemas de amplificación;
- *Servicios de intérprete para aquellos alumnos que utilicen el lenguaje de señas;

- *Un asiento favorable para facilitar la lectura hablada en la sala de clases;
- *Películas y videos con subtítulos;
- *La asistencia de una persona que tome notas para el alumno con pérdida de la capacidad auditiva, para que así el alumno pueda concentrarse totalmente en la instrucción;
- *Instrucción para el maestro y compañeros sobre métodos opcionales de comunicación, tales como el lenguaje de señas; y
- *Orientación individual.

5.1.12 Estrategias Pedagógicas

Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la enseñanza, como lo formula Antanas Mockus y su grupo de investigación (1984), se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

En el presente curso concebimos la enseñanza como un espacio para facilitar la formación y la información cultural, para lo cual es necesario considerar, como mínimo, las características

del sujeto que aprende, la disciplina por enseñar y el contexto socio cultural donde se lleva a cabo.

5.1.13 Adecuación Curricular

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. Lo que no puede sufrir ajustes son las **COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA CADA GRADO**, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base.

5.1.14 Flexibilidad Curricular

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

5.1.15 Evaluación Psicopedagógica Para Niños con NEE

Dentro de la nueva concepción de la N.E.E. se asume que el proceso de desarrollo y por tanto el aprendizaje, es fruto de la interacción del individuo con su aspecto biológico y su historia personal con las personas que le rodean en los diversos contextos de la vida (familia, escuela, sociedad...) por tanto la valoración de los posibles trastornos y problemas que aparezcan a lo largo del proceso de desarrollo se tendrá en cuenta todas las diferentes variables que intervienen, estableciendo una clara diferencia con otras prácticas evaluativas (diagnóstica) que únicamente se centran en la valoración del sujeto. La evaluación psicopedagógica ha de proporcionar información para orientar la dirección de los cambios que han de producirse a fin favorecer el adecuado desarrollo de los alumnos y alumnas y la mejora de la institución escolar, describiendo las Verdaderas Necesidades de alumnado y conociendo qué variables permiten que aprenda mejor, en qué situaciones de la clase está más a gusto y rinde más, con qué tareas no sale a camino, que ayudas necesita, qué momento del día es el más adecuado para introducir estímulo o conceptos nuevos, con qué compañeros o grupos se relaciona mejor, entre otras cosas. Desde esta perspectiva se puede definir la evaluación psicológica como un proceso de recogida y análisis de información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos o alumnas, que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajuste respecto al currículo escolar por diferentes causas, y fundamentar las decisiones respecto a la propuesta curricular y el tipo de ayuda que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades (MEC, 1996).

5.2 Marco Legal

A finales del siglo XIX principios del siglo XX, bajo la influencia Europea, en todos los países latinoamericanos las acciones en rehabilitación fueron la creación de instituciones con

programas de beneficios para las personas enfermas mentales, ciegas y sordas. En la década de los años cuarenta, la ayuda norteamericana y europea impulso la creación de servicios de rehabilitación medida para enfrentar las grandes epidemias de la poliomielitis. (Política de discapacidad).

Veinte años más tarde se crearon los departamentos de medicina física y rehabilitación en los hospitales y universidades, influenciados por las escuelas de medicina de rehabilitación de Howar A. Rusk de Nueva York y las escuelas de Mexico y Argentina. Se impulsó un trabajo con un equipo interdisciplinario conformado por médicos, terapeutas físicos, ocupacionales, de lenguaje, técnicos en prótesis y ortesis, trabajadores sociales y psicólogos.

En 1971 la Asamblea General de las organizaciones unidas adopto la “Declaración de derechos de las personas con retardo mental”.

En 1975, la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas adopto la “Declaración de los derechos de las personas con discapacidad”. En 1976 la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas proclamo a 1981 como el “Año Internacional de las personas con discapacidad”.

En la década de los años 90 se crearon las normas uniformes de igualdad de las personas con discapacidad; las cuales sirven como instrumento para la formulación de políticas y acciones.

La construcción de políticas públicas para la discapacidad en Colombia, tiene como marco:

- ❖ Derechos Humanos de 1984 (Art. 1,2,26)
- ❖ Derechos del niño de 1956
- ❖ Normas para la educación

5.2.1 Educación

Las principales leyes en Colombia para lograr la inclusión y favorecer la integración educativa al aula regular, surgen a partir de 1991 y nuestro departamento se acoge a ellas.

- La Constitución Política de 1991 consagrado una serie de obligaciones del Estado en realización con las personas con discapacidad principalmente en los siguientes artículos:

- La Constitución Nacional de 1991, Artículos 13, 16, 20, 25, 27, 44, 47, 54, 67, 68, 70; El estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos psíquicos y sensoriales, a quienes se presentará la atención especializada que requieran.

- La Ley 115 – 1994 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Art. 1, 45, 46, 47, 48,49; Promulgan la integración de personas con discapacidad al sistema educativo. La educación para las personas con limitaciones físicas, psíquicas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

- Decreto 114 de 1996. Creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.

- Decreto 1860 – 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales Art. 47, 50, 52.

- Decreto 2082 – 1996 Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales. Art. 2,6,7

- Decreto 2247 – 1997 Prestación de servicios Educativo Nivel preescolar Art. 8, 12

- Decreto 230 – 2002. Por el cual se dictan normas de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Art. 1 Ámbito de aplicación

- Decreto 3055 – 2002. Por el cual se adicionan el artículo 9 del Decreto 230 de 2002, Promoción del Educando.
- Decreto 2565 – 2003. Por la cual se establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales. Ar. 3, 5.
- Ley 324 – 1996, por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. Art. 2, 3, 6, 7, 8, 9.
- Decreto 3020 – 1998, Relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas.
- Resolución 1515 – 2000. Por el cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos, en establecimientos educativos estatales y privados.
- Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones y se dictan otras disposiciones. Art. 10 al 17.
- Ley 10 de 1998 y decreto 2177 de 1989; normas sobre educación, re-educación, readaptación y reubicación laboral.

5.2.2 Salud

- Ley 100 de 1993 de la seguridad social; garantiza los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad de vida.
- Acuerdo 72 de 1997; por medio del cual se define el plan de beneficios del régimen subsidiados para la atención en la habilitación de las personas con deficiencia.
- Acuerdo 74 de 1997; Adición al plan de beneficios del régimen subsidiado ayudas técnicas, ortesis y prótesis para personas con discapacidad.

- Resolución 4288 de 1996; Por el cual se define el plan de Acción Básica (PAB) del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

- Decreto 2381 de 1991; Determino el día Nacional de las personas con discapacidad el 3 de diciembre de cada año (17)

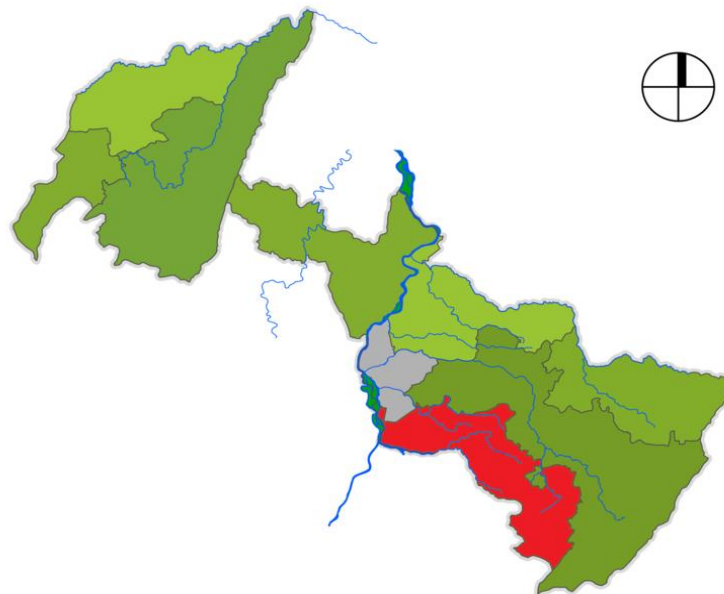
5.2.3 Laboral

- Ley 50 de 1988; Norma sobre Educación, reeducación, readaptación y reubicación laboral.

- Ley 119 de 1994; Por la cual se reestructura el SENA dándole la responsabilidad de organizar programas de adaptación profesional para personas con discapacidad.

5.3 Marco Contextual

Figura 1. Corregimiento el Caguán. Ciudad de Neiva



Fuente. Internet

La investigación se realizara en el **Caguán** es un corregimiento en el sur del municipio de Neiva sobre la margen derecha del Río Magdalena. Limita al norte y al este con el corregimiento de Río de las Ceibas, al noroeste con la Comuna 6 del Área Urbana, al oeste con el municipio de Palermo y al suroeste y sur con el municipio de Rivera. Es el corregimiento más cercano al Área Urbana y se proyecta como parte de la misma a través de su nueva doble calzada, existen asentamientos indígenas y es de gran tradición religiosa, en éste corregimiento nace el Río del Oro a 1000 msnm.

La Institución Educativa El Caguan se encuentra ubicada en la Carrera 5^a N° 2 – 43 del corregimiento El Caguan, es de carácter oficial, prestando el servicio en niveles de Educación: Preescolar, Educación Básica, y Educación Media; contando con las jornadas Mañana, Tarde, Sábados y Única. Cuenta con sus respectivas sedes como: El Caguan “Sede Principal y Sede Primaria”, La Gabriela, El Triunfo, El Chapuro, San Bartolo, La Lindosa y Barro Negro.

6 DISEÑO METODOLOGICO

6.1 Naturaleza O Tipo De Investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo descriptivo, Según *Lamberto Vera Vélez*, la investigación cualitativa “es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Procurando lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar y describir exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto, característica o actividad en particular”. A través de esta investigación se busca identificar las prácticas pedagógicas incluyentes institucionales frente a los niños con Necesidades Educativas Especiales.

Ubicando como punto de referencia los objetivos propuestos en el proyecto, se hace necesario “observar minuciosamente el ambiente escolar” de los niños con Necesidades Educativas Especiales; es decir, lograr una interacción de manera directa, respetuosa, dinámica y sincera de quienes ejecutan y hacen parte del proyecto, estudiando la situación de este niño con sus docentes y compañeros de estudio, mediante una investigación de tipo cualitativo - descriptivo.

6.2 Unidad De Análisis Y Unidad De Trabajo

6.2.1 Unidad de Análisis

La población de estudio es la comunidad educativa de la Institución Educativa El Cagúan “Sede Primaria” Jornada de la tarde, en el Municipio de Neiva corregimiento del Cagúan.

6.2.2 Unidad de Trabajo:

Los actores se tomara de manera intencionada y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Tres (3) docentes de la Institución Educativa El Caguan
- ❖ Dos (2) directivos de la Institución Educativa El Caguan
- ❖ Cuatro (4) estudiantes de cada aula de la Institución Educativa El Caguan
- ❖ Dos (2) padres de familia de cada aula de los estudiantes de la Institución Educativa El Caguan

6.3 Instrumentos y Técnicas Para Recolectar la Información

La técnica adecuada para la recolección de información en la presente investigación es la siguiente:

6.3.1 La Ficha de Observación

Es una técnica fundamental en el proceso investigativo; porque a través de ella se puede registrar la información de manera clara, definida y precisa, a medida que se van desarrollando los momentos metodológicos previstos; es de ahí, que en las fichas de observación se registran los elementos relevantes detectados por el investigador, con el fin de integrar los niveles de subjetividad de toda la información recolectada.

El procedimiento para recolectar la información, en primera instancia se realiza en el momento de acercamiento de la realidad, en el cual permite acceder a los grupos de personas con Necesidad Educativas Especiales para establecer como son tenidos en cuenta en el desarrollo de las jornadas académicas; en segunda instancia, se tiene como referente las categorías de análisis para aplicar los instrumentos. A partir de estos se tiene la posibilidad de aportar hacia la

construcción de una información producto del análisis, de las vivencias y de las discusiones; por eso, estos resultados se van integrando y comparando con los datos registrados en las fichas de observación.

6.3.2 Entrevista en profundidad

La presente técnica se ajusta a este ejercicio de investigación debido a que funciona como medio de construcción del relato de vida y posibilita una mayor captación por parte del investigador de significantes en el relato expresado por el sujeto de estudio; generando así la construcción del mundo subjetivo del mismo; pues esta entrevista además del carácter descriptivo y comprensivo, posee también un carácter interpretativo.

Ésta es entendida según Taylor como:

Reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación. (TAYLOR, 1992).

De esta manera, la técnica de entrevista a profundidad posibilita indagar sobre las prácticas pedagógicas incluyentes institucionales frente a los niños con necesidades educativas

especiales, de una manera amplia y en el marco de una relación de confianza y respeto entre investigador y actor social. En donde el investigador no se asume en el papel del detective, de aquel que genera un espacio de interrogatorio sino más que por el contrario el investigador mediante un dialogo cálido y un poco coloquial permite que los actores sociales expresen en aspectos relacionados con las practicas pedagógicas incluyentes.

6.3.3 Consideraciones Éticas

En aras de salvaguardar la integridad personal de los actores sociales participantes en la investigación y en procura de prever efectos adversos que atenten contra su bienestar, se van a tener en cuenta algunas condiciones éticas enmarcadas dentro de la ley 115 de 1994*, Art 67 de la Constitución política de Colombia, la cual reglamenta el ejercicio ético docente.

Es así como la presente investigación propenderá por el respeto de la dignidad de los docentes al momento de la indagación sobre las practicas incluyentes frente a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en el aula; igualmente buscara garantizar el bienestar personal de cada participante, aspectos que se contemplan en la ley antes citada, en el apartado 9 del título II donde se referencia elementos de la investigación con participantes humanos. Del mismo modo para el desarrollo de la investigación se tienen previstas las siguientes consideraciones éticas:

Confidencialidad: la información obtenida solo será utilizada para los fines investigativos especificados en el documento. Exclusivamente los investigadores tendrán a su cargo el manejo y reserva de la información, se revelará a otras personas solo con el consentimiento de los participantes, tal como se contempla en el artículo 15 de la Constitución política de 1991.

Derecho a la Privacidad: los encargados de llevar a cabo la investigación no inducirán a los participantes a responder sobre temas que causen una incomodidad emocional y sobre todo no hará hincapié sobre aquellos aspectos que no están directamente relacionados con el fenómeno de estudio.

Derecho a la Dignidad: los participantes en ningún momento de la investigación serán objeto de actos de juzgamiento o discriminación por parte de los investigadores en relación con sus opiniones, sentimientos, gestos e inquietudes.

6.3.4 Confiabilidad y Validez

En aras de lograr la validez y confiabilidad de la investigación, se establecerán unas técnicas de verificación que permitan minimizar los sesgos en las fases de recolección de información y en su posterior análisis, que puedan dar cuenta de la autenticidad de los hallazgos. Según Fernández- Gurdían:

“La investigación cualitativa requiere que toda información recolectada se interprete sólo dentro del marco contextual de la situación social o educativa estudiada, ya que la investigación cualitativa se basa, fundamentalmente, en la contextualización holística y natural de la situación o fenómeno que se va a estudiar”. (FERNANDEZ, Alicia. 2011).

Por lo tanto para garantizar que la interpretación del fenómeno que se pretende investigar emerge de lo relatado por los actores sociales en su contexto particular, se tendrán en cuenta los criterios que según Fernández le dan rigor metodológico y calidad científica a un estudio cualitativo.

Estos son: la credibilidad, la confirmabilidad y la aplicabilidad. La **credibilidad** de un estudio se logra cuando el investigador a través de la interacción continúa con los participantes y apoyado en unas técnicas e instrumentos, recolecta información que a su vez da cuenta de unos hallazgos que son aprobados por los actores sociales como una aproximación real y acertada acerca de su sentir y pensar con relación a lo indagado. (CUENCA, Vanessa, 2012).

El elemento de la **confirmabilidad** hace referencia a la precaución y neutralidad que debe tener el investigador al momento de realizar el análisis o interpretación de la información reportada por cada participante. Este criterio permite minimizar el sesgo, evitándose así expresar una información que no se aproxima realmente a lo vivenciado por los informantes. El tercer criterio es la **aplicabilidad**, el cual hace referencia a posibilidad de que los resultados de un estudio puedan ser transferidos a otros contextos o grupos.

A parte de tener en cuenta los criterios mencionados previamente. Para dar mayor validez y confiabilidad al estudio, se llevará a cabo una triangulación entre la información dada por los participantes a través de sus relatos, las interpretaciones de cada investigador y el referente conceptual en el que se apoya la investigación.

7 CATEGORIA DE ANALISIS

7.1 Operacionalización de las Categorías

Cuadro 1. Operacionalización de las Categorías

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	DEFINICIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	SITUACIONES EN LAS QUE SE EVIDENCIA
<p>Contenidos Curriculares para el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales</p>	<p>Las prácticas pedagógicas incluyentes construidas por docentes participantes en la investigación sobre los contenidos curriculares para el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa El Caguan sede Primaria del Corregimiento El Caguan de la Ciudad de Neiva.</p>	<p>Contenidos Curriculares</p>	<p>Los contenidos no cuentan con una adecuación curricular</p>

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	DEFINICIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	SITUACIONES EN LAS QUE SE EVIDENCIA
Contenidos Flexibles para la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales en el entorno escolar	Las prácticas pedagógicas construidas por docentes participantes en la investigación sobre la flexibilización curricular para la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa El Caguan sede Primaria del Corregimiento El Caguan de la Ciudad de Neiva.	Contenidos Participativos	La participación en los contenidos curriculares es baja, debido a la falta de la flexibilización curricular
Quehacer pedagógico del docente en la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales	Las prácticas pedagógicas construidas por docentes participantes en la investigación acerca del quehacer pedagógico en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa El Caguan sede Primaria del Corregimiento El Caguan de la Ciudad de Neiva.	Quehacer pedagógico con estudiantes con necesidades educativas especiales	Actitud hacia el estudiante con necesidades educativas especiales, ética profesional, conocimientos y herramientas para la atención del estudiante con necesidades educativas especiales.

Fuente. Autores del proyecto

8 HALLAZGOS

8.1 Fase Exploratoria

El propósito de esta fase es permitir al investigador familiarizarse e interiorizarse con parte de los conocimientos existentes dentro del campo que es objeto de investigación.

Esta fase se desarrollaron las siguientes actividades, la primera consistió en la respectiva revisión teórica y conceptual de investigaciones, publicaciones y trabajos realizados en relación con las practicas pedagógicas de docentes acerca de su quehacer pedagógico con niños con discapacidad en esta primera actividad se evidenció el vacío teórico y puso de manifiesto la necesidad de investigar el fenómeno desde las voces de quienes han trabajado directamente con niños con discapacidad cognitiva en el sector educativo.

La segunda actividad fue elaborar el referente teórico, establecer los objetivos que orientarían la investigación, el método de relatos de vida para recolectar la información y la forma de analizar la información desde la teoría fundamentada a partir de la revisión hecha en la primera actividad.

La última de las actividades estuvo relacionada con la búsqueda de una institución educativa en Neiva ubicada en el corregimiento el Caguan que cumplen con la obligación de prestar el servicio a toda la población sin excluir a niños y niñas con alguna discapacidad, para luego seleccionar los docentes que nos darían sus relatos.

Después de obtener los permisos respectivos por parte del rector y la coordinadora de la institución educativa para poder realizar un acercamiento a los docentes, se procedió a establecer un primer encuentro con ellos, con el objetivo de presentarnos y realizar una exposición del

estudio, la cual comprendía la presentación del tema de investigación, objetivos, justificación, aspectos éticos y los beneficios tanto para los docentes como para la institución. De igual forma, en caso de la aceptación de participación voluntaria en el estudio por parte de los docentes, proceder a elaborar un horario para los posteriores encuentros.

Se realiza la prueba, entrevistando a la coordinadora de la institución y a los docentes de la tarde guiados en las categorías de análisis previamente establecidas, la prueba piloto fue de gran utilidad en el sentido que permitió evidenciar aspectos a mejorar como el entablar un diálogo previo de temas de interés del entrevistado para entrar en confianza, la claridad en las preguntas para obtener la información esperada y la recopilación de lo expresado por el entrevistador para verificar la información.

Las entrevistas se realizaron en dos semanas, asistiendo dos veces por semana a la institución educativa, con diversos inconvenientes como los son la disponibilidad de las docentes para la realización de las entrevistas, distintas actividades programadas por la institución, el paro nacional que fue uno de nuestros mayores retrasos, entre otras.

8.2 Fase Descriptiva

8.2.1 Descripción de los actores:

Los actores participantes en esta investigación, estuvieron constituidos por mujeres, docentes de preescolar y básica primaria que laboran en la institución educativa El Caguan sede Primaria jornada tarde, con edades entre 25 y 55 años , quienes llevan laborando más de 10 años en la institución, entre las entrevistadas encontramos 3 licenciadas en básica primaria, cuatro licenciadas en pedagogía infantil, una licenciada en ciencias sociales, una normalista y una psicóloga, ninguna cuenta con docentes de apoyo.

8.2.2 Descripción de los escenarios

El Departamento de Huila está situado en la parte sur de la región andina, limita por el Norte con los departamentos del Tolima y Cundinamarca, por el Este con Meta y Caquetá, por el Sur con Caquetá y Cauca, y por el Oeste con Cauca y Tolima. En el siguiente mapa se observa la ubicación del departamento en el contexto internacional

El casco urbano del municipio de Neiva está conformado por 10 comunas y cuenta con unos corregimientos como son Fortalecillas, Caguan, Vegalarga, San Antonio, Aipecito, San Luis, La Julia, entre otros. Entre las cuales se contextualizo el corregimiento del Caguan ya que es el lugar donde está situada la Institución Educativa El Caguan.

La Institución Educativa El Caguan Sede de Primaria se encuentra ubicada en la carrera 5ª N° 2 – 43 del corregimiento del Caguan; Es de carácter oficial, prestando el servicio de Preescolar y Educación Básica Primaria, contando con jornadas Mañana y Tarde, con un promedio aproximado de 400 estudiantes en la Jornada de la Tarde los cuales 13 niños presentan Necesidades Educativas Especiales, por tal motivo fue escogido como escenario de la presente investigación.

8.3 Fichas de Observación

Cuadro 2. Documentos

DOCUMENTOS	SOBRE DISCAPACIDAD	SOBRE NEE	SOBRE EDUCACION ESPECIAL
	NO	NO	No se cuenta con un currículo de inclusión de estudiantes con necesidades especiales, sin

PEI			embargo cuando se presentan este tipo de estudiantes, se opta por sugerirles a los acudientes que los inscriban en los programas que ofrecen otras Instituciones de Neiva
MANUAL DE CONVIVENCIA	SI Respeto a las personas con discapacidad	NO	NO

Fuente. Institución Educativa el Caguán

8.4 Información Tabulada

Cuadro 3. Información tabulada

N°	PREGUNTAS	Entrevista Directivo	Entrevista Docente	Entrevista Padre de Familia
1.	¿QUÉ NORMAS EXISTEN INSTITUCIONALMENTE PARA DESARROLLAR EN EL AULA CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES?	En nuestra Institución no existen normas que se desarrollen en los contenidos curriculares debido a que no se cuenta con adecuaciones porque no hay personal capacitado para trabajar con población vulnerable		
2.	DENTRO DEL PEI EXISTEN PUNTOS QUE HABLEN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?	En el PEI se encuentra un punto donde habla de la aceptación de niños con necesidades Educativas Especiales porque es un derecho que tienen los niños, pero no se trabaja de lleno dado a que no se cuenta con el personal adecuado para trabajar con ellos e incluso la mayoría de niños que ingresan a nuestra Institución no cuentan con un diagnóstico.		

3.	<p>DENTRO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EXISTEN CRITERIOS PARA VELAR POR EL RESPETO Y LA EDUCACION DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESOCIALES?</p>	<p>En nuestro manual de convivencia contamos con unos derechos los cuales velan por la educación de los niños con NEE como:</p> <p>A la igualdad, trato digno y respetuoso sin discriminación</p> <p>A Libertad de expresión y libre desarrollo de la personalidad</p> <p>El derecho a la discusión y a la discrepancia, siempre y cuando no atente contra la integridad física, sicológica y moral de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>A tener un trato especial en su estado de gravidez en caso de presentarse.</p>		
4.	<p>CONOCE USTED LOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION QUE SE REFIEREN A LOS CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES O A LA</p>	<p>He escuchado de los artículos de la constitución, pero no se han profundizado más afondo sobre las adecuaciones porque no se cuenta con personal capacitado para trabajar con</p>		

	EDUCACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?	este tipo de población, sin embargo cuando llegan niños con NEE los docentes se encargan de adecuar su currículo internamente debido a que estos pequeños no traen un diagnóstico clínico.		
5.	SABE USTED CUAL ES LA LEY 181 DE 1995 Y SI ESTA SE REFIERE A LA EDUCACION DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?	No conozco la ley 181 de 1995		
6.	CONOCE ALGUN TRATADO, DECLARACION, DECRETO O NORMA INTERNACIONAL QUE PROMUEVA LA INCLUSION A LA ESCUELA DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	Por supuesto conozco la ley de educación es La Ley 115 de 1994 la cual trabaja en compañía de la Constitución Política, donde observa la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; allí nos		

		<p>habla de la necesidad de desarrollar una política de integración dentro de las instituciones educativas oficiales, con el fin de eliminar todas las formas de discriminación y exclusión en contra de las personas con discapacidad y al mismo tiempo equiparar las oportunidades de dicha población y garantizar su derecho a la educación.</p> <p>Cuando nos llega un estudiante con alguna discapacidad al aula de clase, el docente hace un diagnóstico, donde encuentra diferentes hallazgos, él se ve a la obligación de remitirlo a la orientadora donde ella también realiza un estudio pedagógico para luego remitirlo a la entidad médica, pero casi siempre nos encontramos con que el</p>		
--	--	--	--	--

		<p>proceso queda hasta ahí porque los padres de familia no realizan las recomendaciones pertinentes que se les da en nuestra Institución.</p>		
7.	<p>QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES SE REALIZAN EN EL AULA?</p>	<p>Generalmente no se realizan actividades académicas incluyentes en el aula por muchas razones, una de las razones primordiales es que la capacitación a los docentes es nula, segundo porque en algunas ocasiones se desconoce la situación de necesidades especiales que tiene x o y estudiante y tercero porque en un aula hay muchos niños hay muchos niños con necesidades especiales. Ejemplo: un aula de 30 estudiantes posee 7 niños con necesidades especiales de los cuales todos esos casos son diferentes.</p>	<p>Es muy difícil realizar actividades incluyentes debido a que cuento con 40 estudiantes en el aula de clase y no estoy capacitado para manejar niños con discapacidad, pero en mi aula se encuentran dos niñas con dislexia, una de ellas tiene diagnóstico médico y la otra no. a pesar de eso yo trato de utilizar videos, diferentes métodos de estudio y juegos</p>	
8.	<p>COMO INTERACTUAN LAS</p>	<p>La interacción de los</p>	<p>Interactúan de</p>	

	PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA?	estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula es variada en algunos momentos estos estudiantes presentan mucho sueño porque están medicados, en otras ocasiones son agresivos porque no se les aplica el medicamento en el momento que les corresponde, en otras ocasiones el niño se muestra agresivo porque el papá no, no acepta que su hijo presenta necesidades especiales, entonces no lo médica y el niño llega bastante, con alto grado de agresividad o de pasividad al aula.	manera normal con sus compañeros, pero en ocasiones son motivo de burla por parte de sus amigos debido a su dificultad.	
9.	QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES REALIZA FUERA DEL AULA?	Realmente como no soy especialista en ese campo pues uno simplemente, igual que todos le deja las mismas actividades que los niños que no tienen necesidades especiales, sin embargo, pues a estos niños las	Ninguna	

		<p>exigencias es un poco menos porque uno tiene en cuenta que él tiene x o y dificultad y que no se él puede exigir lo mismo que otros pero no, no se le dejan actividades, ningún tipo de actividades.</p>		
10.	<p>COMO INTERACTUAN LAS PERSONAS CON NEE A LA HORA DEL DESCANSO?</p>	<p>Ellos interactúan igual que los otros, corren, juegan, si están muy medicados se sientan porque el medicamento no los deja correr, pero generalmente tienen sus amigos con los cuales ellos comparten y, y no hay discriminación alguna.</p>	<p>En cuanto a las niñas de mi salón, ellas interactúan de forma normal, dado a que su dificultad no les afecta en la convivencia.</p>	
11.	<p>SE REALIZAN ACTIVIDADES A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS TIEMPOS DE LIBRE ESPARMICIMIENTO?</p>	<p>Ninguna</p>	<p>En ocasiones me dedico a realizar otras actividades de lateralidad, orientación espacial, la grafomotricidad, la orientación temporal y las seriaciones, pero no</p>	

			me profundizo porque realmente no tengo gran conocimiento sobre cómo se debe manejar este tipo de situación	
12.	COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON NEE A LA ENTRADA DEL COLEGIO?	El comportamiento de los otros estudiantes es, muy bueno; porque a ellos se les recalca el respeto que deben de tener con los niños, generalmente ellos los ayudan, los respetan, he, nunca se burlan de ellos, en trabajos en equipo están atentos a colaborarles. Hay una buena relación entre niños “normales” con niños con necesidades especiales.	Algunas veces los agreden verbalmente y otras veces los tratan de forma normal, siempre se encuentra el compañero fastidioso que acostumbra a poner apodoso o a tratar a los demás de forma ofensiva	
13.	COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL INGRESO DE LA JORNADA ESCOLAR?	Bien, normal, se saludan, se cuentan, ellos son amigos entre, entre ellos y como a ellos se les recalca que son niños con necesidades especiales ellos están atentos ante cualquier anomalía que ellos	Los niños ingresan de forma normal, en ocasiones discuten y pelean por que sus compañeros los ofenden, pero en el aula de clase trabajamos proculo	

		presenten para informarle y poder que reciban una atención inmediata de parte del coordinador o de las demás docentes.	hablarles sobre el respeto	
14.	COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES CON LAS PERSONAS CON NEE A LA HORA DE LA SALIDA?	Igual que todos los niños ellos salen riendo, molestando, corriendo, jugando, no hay, no hay diferencia. También es de anotar que los niños con necesidades especiales, si cuentan con transporte escolar, entonces ellos simplemente lo que hacen es salir del colegio y subirse al transporte escolar, entonces no, no se ve como la, como la exclusión entre ellos.	El comportamiento es igual que al inicio de la jornada, aunque poco a poco han mejorado su respeto y su convivencia	
15.	COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR?	Pues ellos salen bastante cansados, agotados, sin embargo he, sale muy pasivo, el estudiante que esta medicado no. Sale cansado, sale adormecido, he casi es el último que sale porque se le dificulta guardar los útiles escolares,	El comportamiento es normal. Algunos se quedan tratando de adelantar lo visto en clase.	

		nota uno que el cuerpo esta pesado de ese estudiante		
16.	CONOCE USTED TODOS LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCION DONDE INTERACTUA SU HIJO?			Si conozco todos los espacios de la Institución, aunque en repetidas ocasiones he comentado que hace falta mejorar la infraestructura, debido a que en los salones son muy oscuros.
17.	CREE USTED QUE LA INSTITUCION CUENTA CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE DESPLACEN EN SILLA DE RUEDAS Y/O CON AYUDAS TECNICAS?			La Institución cuenta con rampas pero solo en la parte de las canchas, porque para los salones no hay fácil acceso, los niños en sillas de ruedas necesitarían a toda hora de que sus compañeros o profesores les ayude para ingresar al aula.

18.	SABE USTED SI EXISTEN ESPACIOS SANITARIOS ADAPTADOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN LA INSTITUCION?			No hay sanitarios adaptados porque las puertas son muy angostas e incluso los sanitarios con los que cuentan en la Institución se encuentran en muy mal estado, no hay ni puesta.
19.	PUEDE SU HIJO ACCEDER A LAVAMANOS, GRIFOS, ETC SIN NINGUNA DIFICULTAD?			Si porque están fuera de los baños y no son tan altos.
20.	LAS AULAS CUENTAN CON ACCESO Y CON PUPÍTRES ADAPTADOS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS PERSONAS?			Las aulas no cuentan con acceso para niños en sillas de ruedas porque tendrían que subir escalón y los pupitres no están adaptados ya que utilizan solo pupitres normales.
21.	ALGUNA VEZ SU HIJO O USTED SE HAN SENTIDO DISCRIMINADOS POR LA INSTITUCION?			Mi hijo en muchas ocasiones se ha sentido discriminado, pero

				<p>no por parte de los docentes si no de sus compañeros, debido a que se burlan por sus ojitos y la forma de caminar. Los profesores hacen llamado de atención a esos estudiantes, conversan mucho con ellos, pero siempre hay niños que en la casa no los enseñan a respetar.</p>
22.	<p>HA ESTUDIADO USTED LA ENFERMEDAD, SINDROME O DIFICULTAD QUE TIENE SU HIJO?</p>			<p>No, La profesora en repetidas ocasiones me ha recomendado llevar al niño a un diagnostico pero yo no cuento con los recursos económicos y soy madre soltera el cual eso hace que se me dificulte más llevarlo, por eso en</p>

				<p>ocasiones no lo envió a la escuela porque si tengo para el transporte de uno no tengo para el otro.</p>
23.	<p>CREE USTED QUE A ELLA O ÉL LO ACEPTAN TAL Y COMO ES? ¿USTED LO ACEPTA?</p>			<p>Yo si acepto mi bebe tal y como es, por eso trato de ayudarlo, pero como me toca trabajar sus hermanitas son las que le colaboran con sus tareas.</p>
24.	<p>CONSIDERA USTED QUE ELLA O EL ESTAN A GUSTO CON SUS VIDAS?</p>			<p>Mi hijo sale poco de la casa, pero creo que él está contento con su vida, a pesar de que en ocasiones sus compañeros se burlan en la casa y la profe le ayuda para mejorar su desempeño.</p>

Fuente. Autores del proyecto

9 RESULTADOS

Con relación a las practicas pedagógicas incluyentes a niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula de la Institución Educativa el Caguan sede primaria, se pudo determinar a lo largo de la investigación que tal y como lo expresan los administrativos de la misma “No se cuenta con un currículo de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales, sin embargo cuando se presentan este tipo de estudiantes, se opta por sugerirles a los acudientes que los inscriban en los programas que ofrecen otras Instituciones de Neiva”.

La ausencia de orientaciones para la enseñanza-aprendizaje de niños con necesidades educativas especiales en algunas ocasiones se presenta como un factor poco relevante en el aula, en las entrevistas realizadas algunos docentes expresaron “Es muy difícil realizar actividades incluyentes debido a que cuento con 40 estudiantes en el aula de clase y no estoy capacitado para manejar niños con discapacidad, pero en mi aula se encuentran dos niñas con dislexia, una de ellas tiene diagnóstico médico y la otra no, a pesar de eso yo trato de utilizar videos, diferentes métodos de estudio y juegos”. Esta es una de las problemáticas que más se enfrentan en las instituciones educativas, la falta de capacitación sobre inclusión cohibe a los docentes de contar con herramientas para poder orientar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas; para un profesor es mucho más importante enseñarle a 38 o 39 niños que a solo uno con necesidades educativas especiales, así en ocasiones se discrimina o se limita a realizar actividades de diferente naturaleza.

En la institución educativa El Caguan tal y como lo expresan sus directivos “no existen normas que se desarrollen en los contenidos curriculares debido a que no se cuenta con

adecuaciones porque no hay personal capacitado para trabajar con población vulnerable”, sin embargo, cabe destacar que En el PEI se encuentra un punto donde habla de la aceptación de niños con necesidades Educativas Especiales porque es un derecho que tienen los niños, pero no se trabaja de lleno dado a que no se cuenta con el personal adecuado para trabajar con ellos e incluso la mayoría de niños que ingresan a nuestra Institución no cuentan con un diagnóstico, tal y como se logró verificar en el análisis a los documentos institucionales. El manual de convivencia sin embargo cuenta con pautas y criterios de convivencia para toda la población que busca en especial proteger la integridad de cada uno de los estudiantes de la institución, estos derechos son: a la igualdad, trato digno y respeto sin discriminación, a la libertad de expresión y libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la discusión y a la discrepancia, siempre y cuando no atente contra la integridad física, psicológica y moral de los miembros de la comunidad educativa.

El desconocimiento de las leyes, decretos y normas que protegen a las personas con necesidades educativas especiales, personas con discapacidad, sigue siendo uno de los factores con mayor incidencia negativa en los procesos educativos de esta población. Aun, y como se mencionó anteriormente es más importante para el docente que 30 personas aprendan que orientar los procesos de una sola persona con necesidades educativas especiales. Al indagar a los directivos acerca del conocimiento de leyes, decretos y normas esto fue lo que expresaron “No conozco la ley 181 de 1995, pero he escuchado de los artículos de la constitución, aunque no se ha profundizado sobre las adecuaciones debido a que no se cuenta con personal capacitado para trabajar con este tipo de población, sin embargo cuando llegan niños con NEE los docentes se encargan de adecuar su currículo internamente debido a que estos pequeños no traen un diagnóstico clínico”. Según lo anterior, el trabajo que hace el docente es una implementación

empírica de actividades orientadas a las necesidades de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Al hablar de educación en Colombia se debe remitir inmediatamente a la ley 115 de 1995, sobre esta los directivos respondieron en las entrevistas que “Por supuesto la conozco es la ley de educación, la cual trabaja en compañía de la Constitución Política, donde observa la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; Allí nos habla de la necesidad de desarrollar una política de integración dentro de las instituciones educativas oficiales, con el fin de eliminar todas las formas de discriminación y exclusión en contra de las personas con discapacidad y al mismo tiempo equiparar las oportunidades de dicha población y garantizar su derecho a la educación.” Teniendo claridad al respecto esto fue lo que respondieron cuando se les indago acerca del ingreso de personas con discapacidad a la institución “Cuando nos llega un estudiante con alguna discapacidad al aula de clase, el docente hace un diagnóstico, donde encuentra diferentes hallazgos, él se ve en la obligación de remitirlo a la orientadora donde ella también realiza un estudio pedagógico para luego remitirlo a la entidad médica, pero casi siempre nos encontramos con que el proceso queda hasta ahí porque los padres de familia no realizan las recomendaciones pertinentes que se les da en nuestra Institución.”

La institución educativa El Caguan cuenta con una población mínima de necesidades educativas especiales, entonces al hablar de prácticas pedagógicas incluyentes se puede estar en un escenario inexplorado, en una de las entrevistas un docente expreso al respecto “Generalmente no se realizan actividades académicas incluyentes en el aula por muchas razones, una de las razones primordiales es que la capacitación a los docentes es nula, segundo porque en algunas ocasiones se desconoce la situación de necesidades educativas especiales que tiene x o y estudiante y tercero porque en un aula hay muchos niños hay muchos niños con necesidades

educativas especiales, ejemplo: un aula de 30 estudiantes posee 7 niños con necesidades educativas especiales de los cuales todos esos casos son diferentes.” Encontramos según eso que en algunas ocasiones los niños o sus padres no expresan las necesidades educativas especiales que tienen los niños y es solo con el tiempo que el maestro descubre la variabilidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.

La labor del docente es primordial no solo en el aula sino también en todos los espacios de interacción de los estudiantes tales como el recreo, la hora de educación física, las clases de tecnología en informática, etc. En cada uno de ellos el niño con necesidades educativas especiales crea una relación permanente con sus demás compañeros, en este sentido uno de los docentes manifestó “La interacción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula es variada; en algunos momentos estos estudiantes presentan mucho sueño porque están medicados, en otras ocasiones son agresivos porque no se les aplica el medicamento en el momento que les corresponde, en otras ocasiones el niño se muestra agresivo porque el papá no acepta la situación de su hijo, entonces no lo médica y el niño llega bastante hiperactivo, con un alto grado de agresividad o de pasividad al aula”. Esta percepción del docente nos permite indagar acerca de la importancia que tiene la especial atención sobre los procesos de formación de los estudiantes con discapacidad; muchas veces los estudiantes con necesidades educativas especiales evitan el contar sobre sus patologías para evitar el bullying y la discriminación, es por eso que como lo expreso el docente de la institución educativa el Caguan “Ellos interactúan igual que los otros, corren, juegan, si están muy medicados se sientan porque el medicamento no los deja correr, pero generalmente tienen sus amigos con los cuales ellos comparten y, y no hay discriminación alguna.”

Los niños de la institución educativa que no cuentan con algún tipo de discapacidad o de necesidad educativa especial en algunas ocasiones y tal vez con malas intenciones resaltan la

diversidad funcional de los niños tal y como lo expreso uno de los docentes en la entrevista “Algunas veces los agreden verbalmente y otras veces los tratan de forma normal, siempre se encuentra el compañero fastidioso que acostumbra a poner apodosos o a tratar a los demás de forma ofensiva”, también expresaron que “el comportamiento de los otros estudiantes es, muy bueno; porque a ellos se les recalca el respeto que deben de tener con los niños, generalmente ellos los ayudan, los respetan, he, nunca se burlan de ellos, en trabajos en equipo están atentos a colaborarles. Hay una buena relación entre niños “normales” con niños con necesidades especiales”. Los niños con necesidades educativas especiales no solo se forman dentro del aula sino que también necesitan ambientes de libre esparcimiento en donde interactúen de una forma agradable con sus demás compañeros, Sin embargo, para que puedan hacerlo deben contar con infraestructuras acordes a sus necesidades educativas especiales, en la entrevista a los padres de familia ellos manifestaron en relación a la accesibilidad en la institución educativa “La Institución cuenta con rampas pero solo en la parte de las canchas, porque para los salones no hay fácil acceso, los niños en sillas de ruedas necesitarían a toda hora de que sus compañeros o profesores les ayude para ingresar al aula”. De la misma manera manifestaron que “nosotros conocemos todos los espacios de la Institución, aunque en repetidas ocasiones hemos comentado que hace falta mejorar la infraestructura, debido a que en los salones son muy oscuros para la necesidad de nuestros niños.”

10 CONCLUSIONES

La posición de los docentes, los directivos docentes y padres de familia acerca de las NEE ha ido cambiando, de la pasividad y la indiferencia de hace pocos años a una dinámica de trabajo que parte del reconocimiento a este tipo de población y puede terminar en un compromiso que es asumido de manera decidida por parte del docente y la comunidad educativa. Sin embargo todavía falta mucho camino por recorrer por parte de diversos estamentos comprometidos en el progreso educativo.

Las propuestas actuales se basan en adecuaciones realizadas para todos los alumnos y requieren la coordinación de todos los profesionales. Podemos ver como el progreso ha sido gigantesco.

Del trabajo se derivan una serie de conclusiones que resaltamos a continuación:

- La falta de capacitación es una de las razones más señaladas por la docencia para no asumir con agrado estudiantes con NEE en su aula
- Se presenta receptividad por que los docentes de esta institución no se consideran capacitados para trabajar con este tipo de estudiantes y piensan que ellos deben ser orientados por un profesional en educación especial y con sitio especialmente adecuado para ellos.
- No existe interés en realizar capacitaciones en esta área, la mayoría de docentes de la Institución son Profesoras nombradas por el decreto 2277 próximas a pensionarse por tanto ya no les interesan avanzar en ello y ya no tendrán asenso por capacitaciones.

- En la Institución Educativa El Caguan sede de primaria Jornada de la Tarde, se pudo determinar que no hay docentes de apoyo y la gran mayoría de estos niños no tienen una valoración médica por consiguiente no cuentan con el apoyo del gobierno para atender los niños con NEE.
- Los docentes tienen diferentes estrategias pedagógicas para los estudiantes y al aplicarla con la población NEE no obtienen los resultados deseados y esto los lleva a un estado de decepción e impotencia.
- La Institución no cuenta con ayudas y estrategias pedagógicas, por tanto el PEI, planes de estudio y planta física no han tenido ninguna adecuación para la inclusión de niños NEE.

11 DECALOGO

Para mejorar el proceso de Inclusión Educativa en la Institución Educativa El Caguan sede de primaria Jornada Tarde, el grupo de investigación propone:

- Se hace necesario que los docentes regulares reciban capacitación continua respecto al tema de inclusión, lo cual les ayudaría a vencer los temores que tienen al respecto.
- Programar capacitaciones continuas a padres - madres de familia y a cuidadores como también a la comunidad en general en materia de educación inclusiva y discapacidad; permitiendo de esta manera que todos los miembros de la familia se involucren con la temática y de alguna manera asistan al llamado de la Institución educativa.
- El PEI de la institución debe tener las adecuaciones administrativas y académicas necesarias para que sea realmente inclusiva.
- Los docentes de aula deberían desarrollar los procesos y las adecuaciones para la evaluación: diagnóstica, formativa y de desempeño, de igual forma en los procedimientos para la promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Se recomienda a la institución solicitar la valoración de los estudiantes con NEE para así poder requerir al gobierno, docentes de apoyo y aulas adecuadas para esta población.
- La Institución debe gestionar las adecuaciones arquitectónicas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar que los niños con NEE que requieren durante su jornada escolar.

- Realizar estrategias de orientación con los docentes, padres de familia y estudiantes NEE, para el proceso de transición de la educación preescolar a la educación básica primaria y de esta a la básica secundaria, de manera que los cambios, nuevas metodologías, ambientes, plan de estudios, ritmos y estilos de aprendizaje no afecten al estudiante.
- Promover y diseñar talleres ocupacionales con Instituciones como el SENA, con los grados de 9° a 11°, para la inserción laboral de la juventud con Necesidades Educativas Especiales.
- Además de la capacitación, los docentes se sentirían más a gusto con su labor de inclusión si tuvieran un estímulo y reconocimiento de manera activa y permanente por parte de la institución o la secretaria de educación.
- Gestionar recursos de material de apoyo pedagógico con empresas privadas del municipio.

BIBLIOGRAFIA

AINSCOW, MEL. Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos, Ponencia a Presentar en San Sebastián- 2005 p. 12 y 13.

AINSCOW. Mel. La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución España 2003.

ARNAIZ SANCHEZ, Pilar. "Sobre la Atención a la Diversidad". Universidad de Murcia.

CEDEÑO Ángel, Fulvia. Colombia, hacía la educación inclusiva de calidad [en línea]. Bogotá D. C. (Colombia): MEN, 2005. [citado el 1 de Agosto del 2013 de 2011].

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Salamanca, España. 1994. 3 p.

Disponible desde <http://web.presidencia.gov.co/constitución/index.pdf>

Disponible en: http://www.neurociencias.org.co/educacion_hacia_la_inclusion_con_calidad.pdf

Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

FEAPS. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual “LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS”. IPACSA Madrid – España.

FERNANDEZ, Javier. Congreso Iberoamericano de educación-Metas 2021, Educación Inclusiva-La Educación Inclusiva como Utopía que nos ayuda a caminar. 2009. [en línea] citado por la UNESCO pág. 14.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. [En línea]. Bogotá (Colombia)

UNESCO. “Las necesidades especiales en el aula”. Organización de las naciones unidas, para la educación, la ciencia y la cultura. 1993.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca (España). 1994

ANEXOS

*"Las personas al igual que las aves,
son diferentes en su vuelo,*



pero iguales en su derecho a volar"

Anexo 1.

ENTREVISTA DIRECTIVO

CATEGORIA: CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES

1. ¿QUÉ NORMAS EXISTEN INSTITUCIONALMENTE PARA DESARROLLAR EN EL AULA CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES?

2. DENTRO DEL PEI EXISTEN PUNTOS QUE HABLEN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

3. DENTRO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EXISTEN CRITERIOS PARA VELAR POR EL RESPETO Y LA EDUCACION DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

4. CONOCE USTED LOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION QUE SE REFIEREN A LOS CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES O A LA EDUCACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

5. ¿CONOCE CUAL ES LA LEY DE EDUCACION Y EN DONDE SE REFIERE A LA EDUCACION PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD?

6. SABE USTED CUAL ES LA LEY 181 DE 1995 Y SI ESTA SE REFIERE A LA EDUCACION DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

7. CONOCE ALGUN TRATADO, DECLARACION, DECRETO O NORMA INTERNACIONAL QUE PROMUEVA LA INCLUSION A LA ESCUELA DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Anexo 2.

ENTREVISTA DOCENTE

CATEGORIA: ROL DE DOCENTE Y ESTUDIANTES

1. QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES SE REALIZAN EN EL AULA?

2. COMO INTERACTUAN LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA?

3. QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES REALIZA FUERA DEL AULA?

4. COMO INTERACTUAN LAS PERSONAS CON NEE A LA HORA DEL DESCANSO?

5. SE REALIZAN ACTIVIDADES A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS TIEMPOS DE LIBRE ESPARMICIMIENTO?

6. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON NEE A LA ENTRADA DEL COLEGIO?

7. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL INGRESO DE LA JORNADA ESCOLAR?

8. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES CON LAS PERSONAS CON NEE A LA HORA DE LA SALIDA?

9. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR?

Anexo 3.

ENTREVISTA ESTUDIANTE

CATEGORIA: ROL DE DOCENTE Y ESTUDIANTES

1. QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES SE REALIZAN EN EL AULA?

2. COMO INTERACTUAN LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA?

3. QUE ACTIVIDADES ACADEMICAS INCLUYENTES REALIZA FUERA DEL AULA?

4. COMO INTERACTUAN LAS PERSONAS CON NEE A LA HORA DEL DESCANSO?

5. SE REALIZAN ACTIVIDADES A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS TIEMPOS DE LIBRE ESPARMICIMIENTO?

6. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON NEE A LA ENTRADA DEL COLEGIO?

7. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL INGRESO DE LA JORNADA ESCOLAR?

8. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS ESTUDIANTES CON LAS PERSOASN CON NEE A LA HORA DE LA SALIDA?

9. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR?

Anexo 4.

ENTREVISTA PADRE DE FAMILIA

CATEGORIA: ROL DE LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES CON NEE

1. CONOCE USTED TODOS LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCION DONDE INTERACTUA SU HIJO?

2. CREE USTED QUE LA INSTITUCION CUENTA CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE DESPLACEN EN SILLA DE RUEDAS Y/O CON AYUDAS TECNICAS?

3. SABE USTED SI EXISTEN ESPACIOS SANITARIOS ADAPTADOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN LA INSTITUCION?

4. PUEDE SU HIJO ACCEDER A LAVAMANOS, GRIFOS, ETC SIN NINGUNA DIFICULTAD?

5. LAS AULAS CUENTAN CON ACCESO Y CON PUPÍTRÉS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS PERSONAS?

6. ALGUNA VEZ SU HIJO O USTED SE HAN SENTIDO DISCRIMINADOS POR LA INSTITUCION?

7. HA ESTUDIADO USTED LA ENFERMEDAD, SINDROME O DIFICULTAD QUE TIENE SU HIJO?

8. CREE USTED QUE A ELLA O ÉL LO ACEPTAN TAL Y COMO ES? ¿USTED LO ACEPTA?

9. CONSIDERA USTED QUE ELLA O EL ESTAN A GUSTO CON SUS VIDAS?

